Naciones Unidas S/PV.6706



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6706[a] sesión

Martes 24 de enero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ebrahim	(Sudáfrica)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Li Baodong
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Haroon
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

12-21357 (S)





Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Australia, Bangladesh, Brasil, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Egipto, Islandia, Indonesia, República Islámica del Irán, Israel, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Noruega, Qatar, Arabia Saudita, Sri Lanka, República Árabe Siria, Túnez y Turquía a participar en esta sesión.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 23 de enero de 2012 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/2012/56 y que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica establecida, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el martes 24 de enero de 2012 para tratar de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina."

Propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión de conformidad con el Reglamento Provisional del Consejo y la práctica establecida a este respecto.

Así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Sr. Oscar Fernandez-Taranco, Subsecretario General de Asuntos Políticos, a participar en la sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, a participar en la sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en la sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Fernandez-Taranco.

Sr. Fernandez-Taranco (*habla en inglés*): Tras 15 meses de ausencia de conversaciones directas, me complace informar de que los negociadores de Israel y Palestina empezaron a reunirse el 3 de enero en Amman bajo los auspicios del Rey Abdullah y el Ministro de Asuntos Exteriores Judeh de Jordania y en presencia de los enviados del Cuarteto y el Representante del Cuarteto, el Sr. Blair. Desde aquella primera reunión, se han mantenido una serie de conversaciones preliminares directas bajo los auspicios de Jordania. Las partes empezaron a debatir sobre cuestiones importantes relativas al territorio y a la seguridad, de conformidad con la declaración del Cuarteto del 23 de septiembre de 2011, así como sobre maneras de fomentar la confianza y crear un entorno positivo para que dichas conversaciones tengan éxito.

El Secretario General encomió a los líderes palestinos e israelíes por esos primeros pasos y expresó su agradecimiento a Su Majestad el Rey Adbullah de Jordania por su iniciativa para facilitar las conversaciones y darle un nuevo impulso al proceso de paz en el Oriente Medio. El Secretario General, que estuvo en el Líbano hace diez días, visitará nuevamente la región dentro de poco para apoyar la búsqueda de la paz.

Seguimos confiando en que las reuniones preparatorias entre los negociadores israelíes y palestinos prosigan y lleven en último término a negociaciones serias basadas en propuestas integrales sobre el territorio y la seguridad, y permitan alcanzar un acuerdo para una solución basada en dos Estados antes de finalizar este año, tal como lo previó el Cuarteto. A corto plazo, es esencial que acaben las provocaciones, como solicitó el Cuarteto, y que se logre avanzar rápidamente a fin de fomentar la confianza entre las partes y apoyar estas incipientes conversaciones.

Ni la comunidad internacional ni las partes pueden permitirse desaprovechar esta oportunidad. El Secretario General sigue instando a los dirigentes israelíes y palestinos a mostrar visión, valentía y

determinación para alcanzar un acuerdo de paz histórico que satisfaga las aspiraciones legítimas de los pueblos de ambas partes.

Lamentablemente, los acontecimientos sobre el terreno siguen contribuyendo a alimentar las tensiones. Durante el período objeto de examen, prosiguió la actividad de asentamiento en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la semana pasada la Secretaria General Adjunta Amos informó a este Consejo sobre la situación actual. La violencia entre los colonos israelíes y los palestinos también sigue siendo preocupante. El 25 de diciembre, una mujer israelí resultó herida por las piedras lanzadas a su automóvil cerca de Hebrón. El 9 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel arrestaron a siete palestinos cerca de Ramallah por tirar piedras y cócteles Molotov a vehículos que transitaban por la carretera 443 a través del territorio ocupado. Los colonos hirieron a 12 palestinos, incluidos cuatro niños. Vehículos israelíes atropellaron e hirieron a tres niños palestinos en Hebrón y Naplusa entre el 10 y el 12 de enero. El 11 de enero, se profanó una mezquita cerca de la ciudad palestina de Salfit con letras pintadas en hebreo referidas al "*price tag*", precio que hay que pagar en represalia, en conexión con el desmantelamiento de un puesto de avanzada. Los ataques de colonos a huertos palestinos también provocaron varios heridos y arrancaron de raíz 100 árboles palestinos.

Durante el período objeto de examen, las autoridades israelíes demolieron estructuras asociadas a diversos puestos de avanzada no autorizados. La demolición de los puestos es un compromiso contraído por Israel en el marco de la Hoja de Ruta. Sin embargo, al mismo tiempo, el Gobierno y el Knesset anunciaron nuevas iniciativas para legalizar de manera retroactiva algunos puestos de avanzada. Las autoridades israelíes también demolieron 88 estructuras palestinas en distintos lugares de la Ribera Occidental durante el período objeto de examen, siete de los cuales en Jerusalén Oriental, alegando la falta de permisos de construcción. Las demoliciones incluyeron 21 residencias y 25 estructuras hídricas.

Alegando razones de seguridad, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo 336 operaciones en la Ribera Occidental ocupada, durante las cuales 74 palestinos resultaron heridos, incluidos tres niños, y se arrestó a otros 273. Dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel también resultaron heridos. Dichas Fuerzas arrestaron a nueve palestinos que presuntamente poseían armas y municiones ilegales. El 4 de enero, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon e hirieron a un palestino en un puesto de control cerca de Belén. El 22 de enero, soldados de dichas Fuerzas dispararon e hirieron a un hombre palestino que presuntamente llevaba un objeto metálico en el puesto de control de Qalandia.

En otro episodio preocupante, las Fuerzas de Defensa de Israel arrestaron a varios miembros del Consejo Legislativo Palestino. El 19 de enero, dos miembros de Hamas pertenecientes al Consejo Legislativo Palestino fueron arrestados, incluido el Presidente Aziz Dweik. El 23 de enero, las fuerzas de seguridad israelíes irrumpieron en el complejo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Jerusalén y detuvieron a otros dos miembros del Consejo Legislativo Palestino que se refugiaban allí desde julio de 2010. Ayer por la noche, otro miembro de Hamas perteneciente al Consejo Legislativo Palestino fue arrestado en su casa en Ramallah. Otros dos miembros del Consejo fueron arrestados anteriormente en el edificio del CICR y transferidos a Ramallah en 2011. Tras esos acontecimientos, el negociador palestino remitió una carta a su homólogo israelí quejándose de la detención del Presidente del Consejo Legislativo Palestino, citando a los prisioneros palestinos bajo custodia israelí en general y exigiendo su liberación. Nos preocupan las informaciones de que las autoridades israelíes han sometido al Sr. Dweik y posiblemente a otros también a detención administrativa.

Las fuerzas de seguridad palestinas han seguido manteniendo el orden público en las zonas de la Ribera Occidental bajo el control de la Autoridad Palestina. El 29 de diciembre, las fuerzas de seguridad palestinas hallaron y desactivaron un artefacto explosivo improvisado y el 6 de enero arrestaron a ocho palestinos y los acusaron de delitos penales en Hebrón. El 14 de enero, bomberos palestinos apagaron un incendio en un autobús israelí que viajaba al sur de Hebrón y evacuaron a los pasajeros israelíes. También deseamos recordar a las partes sus compromisos de poner fin a los actos de instigación en el marco de la Hoja de Ruta. A ese respecto, hemos tomado conocimiento con preocupación de la declaración formulada el 9 de enero por el Mufti de la Autoridad Palestina.

La Autoridad Palestina sigue estableciendo sus instituciones, las cuales ya alcanzaron en abril de 2011 el nivel suficiente para que el Gobierno del Estado pueda funcionar normalmente. Sin embargo, en una

reunión con el Coordinador Especial Serry el 16 de enero, el Primer Ministro Fayyad expresó su grave preocupación con respecto a la situación financiera de la Autoridad Palestina. En 2011, el apoyo presupuestario directo solo ascendió a 742 millones de dólares, en comparación con los 1.000 millones previstos. Si se mantiene esa escasez de recursos, se pondría en peligro el impresionante avance logrado en el conjunto del programa de construcción del Estado. Las Naciones Unidas instan a los donantes a entregar sus contribuciones de 2012 en la fecha más temprana posible del año.

El ritmo de crecimiento económico disminuyó en el tercer trimestre de 2011, con un tímido aumento del 0,5% con respecto al trimestre anterior. Eso sigue suponiendo, a pesar de todo, un incremento del 12% con respecto al tercer trimestre de 2010. Durante el tercer trimestre de 2011, la economía real de la Ribera Occidental se contrajo en un 0,3%, mientras que la Franja de Gaza experimentó una expansión económica del 2,6% en términos reales. La estructura del producto interno bruto, tanto en la Ribera Occidental como en la Franja de Gaza, revela una constante concentración de la actividad económica en sectores no comerciales, como algunos servicios, la administración pública y la construcción. Para lograr un crecimiento duradero, será necesario ampliar esa base productiva y el sector de bienes comercializables. Para mantener el crecimiento, por ejemplo en los sectores manufacturero, minero y agrícola, será esencial aumentar las medidas que faciliten lo anterior y reduzcan los obstáculos al acceso a los mercados.

En la Franja de Gaza, se han proseguido las manifestaciones semanales contra la barrera, que se aparta de la Línea Verde en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 2004. Los enfrentamientos con las Fuerzas de Defensa de Israel resultaron en 28 palestinos heridos y en un soldado israelí herido por el lanzamiento de una piedra.

Por lo que respecta a la situación en Gaza, un total de 29 cohetes y 12 granadas de mortero lanzados desde Gaza cayó en Israel sin que se produjeran daños o heridos. Las Fuerzas de Defensa de Israel realizaron seis incursiones y 10 ataques aéreos contra Gala, que causaron la muerte de cuatro militantes palestinos y heridas a otros siete militantes palestinos y a 15 civiles palestinos. Condenamos en los términos más enérgicos cualquier ataque indiscriminado contra zonas habitadas por civiles e instamos a Israel a actuar con la máxima moderación. Deben respetarse las obligaciones establecidas en el derecho internacional humanitario para la protección de los civiles. Es esencial fortalecer la calma a fin de mejorar las condiciones de la población en Gaza.

Seguimos solicitando el levantamiento del bloqueo en el marco de la resolución 1860 (2009). A corto plazo, creemos que la plena apertura de las importaciones de material de construcción impulsaría la economía legítima de Gaza y permitiría llevar a cabo las tan necesitadas actividades de reconstrucción. Es importante que se permita la reanudación de las exportaciones a gran escala, incluidas las remesas a la Ribera Occidental y a Israel. Esos cambios se podrían introducir con la debida consideración a las legítimas preocupaciones de Israel en materia de seguridad y marcarían una importante diferencia en la vida de muchos ciudadanos de Gaza. Seguiremos trabajando con el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina en ese sentido.

En la actualidad, las Naciones Unidas han recibido la aprobación para llevar a cabo obras valoradas aproximadamente en un total de 270 millones de dólares que requieren material de construcción todavía clasificado como de doble uso. Sin embargo, tres proyectos de vivienda fundamentales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), por un total de más de 60 millones de dólares, todavía están pendientes de aprobación. Entre las facciones siguen los esfuerzos para impulsar la reconciliación palestina. Con ese fin, el 21 de diciembre los representantes de Fatah y Hamas se reunieron de nuevo en El Cairo. El 14 de enero, la Comisión Electoral Central palestina obtuvo permiso para reabrir sus oficinas de Gaza.

Seguimos apoyando la unidad palestina en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, las posiciones del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

Ahora quisiera pasar a hablar de la situación en el Líbano. Del 13 al 15 de enero, el Secretario General visitó el Líbano y mantuvo conversaciones con el Presidente Sleiman, el Primer Ministro Mikati y el Presidente del Parlamento Berri, así como con varios representantes de partidos libaneses. El Secretario General también visitó el cuartel general de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en An-Naqura, para apoyar a la misión y

respaldar los esfuerzos de los efectivos de mantenimiento de la paz de la FPNUL, que desempeñan una función crucial para mantener la calma a lo largo de la Línea Azul.

En sus conversaciones con interlocutores libaneses, el Secretario General reiteró el compromiso firme de las Naciones Unidas con la estabilidad y la seguridad del Líbano, así como la necesidad de que el Líbano cumpla con todas sus obligaciones internacionales, incluidas las que tiene de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Animó encarecidamente al Presidente Sleiman en sus esfuerzos por volver a convocar el diálogo nacional, y en particular por fomentar el progreso en el desarrollo de una estrategia nacional de defensa mediante la cual se aborde la cuestión de las armas que no están bajo control del Estado.

Durante el período correspondiente al informe, se produjeron varios incidentes de seguridad que ejemplifican la fragilidad y la vulnerabilidad que siguen imperando en las zonas en las que actúa la FPNUL. El 19 de diciembre, las fuerzas armadas libanesas encontraron cuatro cohetes cerca de Wadi Khancha, que posteriormente retiraron. La FPNUL está llevando a cabo una investigación. El 28 de diciembre en Tyre, frente a un restaurante, se produjo una explosión —la tercera desde mediados de noviembre— que provocó daños leves. Las autoridades libanesas están llevando a cabo una investigación sobre las explosiones. Todos estos incidentes suponen violaciones de la resolución 1701 (2006), ya que reflejan una presencia de armas no autorizadas y de material conexo en la zona de operaciones de la FPNUL.

Prosiguen las investigaciones sobre los cohetes lanzados contra Israel el 29 de noviembre y el 11 de diciembre y el ataque perpetrado contra personal de la FPNUL el 9 de diciembre cerca de Tyre. La FPNUL, en cooperación con las fuerzas armadas libanesas, intensificó sus actividades operacionales y se mantiene muy alerta para evitar toda actividad hostil.

La resolución 1701 (2006) se sigue incumpliendo debido a las violaciones prácticamente diarias del espacio aéreo libanés cometidas por Israel durante el período de que se informa.

La situación a lo largo de la frontera entre el Líbano y Siria sigue siendo preocupante. El 27 de diciembre tres ciudadanos libaneses resultaron muertos y otro herido en la zona de Wadi Khaled debido a disparos procedentes de la parte siria de la frontera. El Presidente Sleiman condenó los asesinatos y pidió que se investigara el incidente. El 21 de enero, un pescador libanés de 16 años murió en el mar, frente a la costa de Arida, en la frontera entre el Líbano y Siria. Las fuerzas de seguridad sirias detuvieron a otros dos pescadores, a los que posteriormente dejaron en libertad.

Las Naciones Unidas siguen llevando un seguimiento de la llegada de refugiados sirios al Líbano. A 13 de enero, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Gobierno habían inscrito a más de 5.660 refugiados en el Líbano. Ese incremento significativo se debe en gran parte al aumento de inscripciones en el ACNUR y el Gobierno. Las Naciones Unidas siguen coordinándose estrechamente con el Gobierno del Líbano para proporcionar asistencia a los desplazados.

Durante su visita al Líbano, el Secretario General también asistió a una conferencia sobre la reforma y la transición a la democracia en el mundo árabe, organizada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. En su discurso de apertura de la reunión, el Secretario General expresó el firme compromiso de las Naciones Unidas de ayudar a los países árabes a pasar por la transición que han emprendido. El Secretario General también reiteró su claro llamamiento al Presidente Al-Assad para que detenga la violencia y los asesinatos.

Desde hace ya más de 10 meses, Siria ha seguido sumida en una violenta crisis política, con un número de víctimas que aumenta a diario. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga de los Estados Árabes se reunieron en El Cairo el 22 de enero y aprobaron una resolución en la que se propone un plan político, con un calendario específico, para resolver la crisis en Siria. En el plan se pide que cesen todos los actos de violencia y los asesinatos. Se recuerda a las autoridades de Siria la obligación que tienen de retirar todas las fuerzas militares de las ciudades y los núcleos de población, de poner en libertad a todos los prisioneros y de garantizar la libertad de manifestación pacífica y un acceso pleno e irrestricto a las organizaciones de la Liga de los Estados Árabes y a los medios de comunicación árabes e internacionales en todo el país.

En el plan también se pide a las autoridades sirias y a la oposición que entablen un diálogo serio bajo los

auspicios de la Liga de los Estados Árabes, con el objetivo de formar un Gobierno de transición y de unidad nacional que supervise la transición pacífica a un sistema político democrático y pluralista. En la resolución de la Liga de los Estados Árabes se contempla que el Secretario General de la Liga y el Presidente del Comité de la Liga de los Estados Árabes sobre Siria informen a este Consejo y busquen su apoyo. Los Ministros de la Liga de los Estados Árabes también decidieron prorrogar la misión de observadores árabes durante otro mes y solicitaron al Sr. Elaraby que continuara cooperando con el Secretario General de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia a la misión de observadores de la Liga de los Estados Árabes. Las autoridades sirias rechazaron la resolución, que cualificaron de injerencia flagrante en los asuntos internos de Siria con el objetivo de ejercer interferencia extranjera.

Ya es hora de que en Siria cesen la violencia y las violaciones de los derechos humanos y de que empiece un proceso político fidedigno e inclusivo dirigido por los sirios con el objetivo de responder efectivamente a las aspiraciones del pueblo sirio y garantizar el pleno ejercicio de sus libertades fundamentales. Esperamos que la comunidad internacional actúe de manera concertada y coherente para apoyar los actuales esfuerzos por lograr una solución pacífica de la crisis.

Volviendo al proceso de paz del Oriente Medio, quisiera concluir reiterando nuestra determinación de contribuir a las conversaciones en curso, ayudar a las partes a fomentar la confianza mutua y desarrollar propuestas concretas sobre el territorio y la seguridad. Hace falta liderazgo para que el proceso avance con el apoyo de los asociados regionales e internacionales. Como el Secretario General recordó en Beirut, ya hace tiempo que tendría que haberse llegado a una solución de dos Estados. El *statu quo* no garantiza sino más conflicto en el futuro. Entre todos debemos trabajar por una paz duradera que ponga fin a la ocupación y al conflicto y haga realidad los derechos legítimos de todos.

Ahora las partes deberían redoblar sus esfuerzos por resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente, poner fin al conflicto y crear un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable que conviva en condiciones de paz y seguridad con un Israel seguro, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Fernandez-Taranco por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de Palestina, los felicito a usted y a su país amigo, Sudáfrica, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por el acierto con que dirige el Consejo. Es un honor contar con su presencia para presidir esta importante sesión de hoy. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Federación de Rusia por las grandes dotes de liderazgo demostradas mientras presidió el Consejo en diciembre.

Quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su exposición informativa de hoy.

También quisiera reiterar las cálidas felicitaciones de Palestina a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad, los países amigos de Azerbaiyán, Guatemala, Marruecos, Pakistán y Togo, que son además miembros del Movimiento de los Países No Alineados, y que se suman al grupo de miembros del Movimiento que ya había en el Consejo. Tenemos confianza en su compromiso de defender la Carta, el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, y les deseamos muchos éxitos en el desempeño de sus importantes responsabilidades.

También transmito el profundo agradecimiento de Palestina a los miembros cuyos mandatos respectivos terminaron en diciembre, a saber, los países amigos del Brasil, Bosnia y Herzegovina, el Gabón, Nigeria y el representante árabe en el Consejo de Seguridad, el Líbano, que trabajaron con gran dedicación en la búsqueda de la paz y la seguridad, especialmente con respecto a la cuestión de Palestina.

Agradecemos los esfuerzos que desplegaron durante su mandato en apoyo de los derechos del pueblo palestino y que tenían el propósito de lograr una solución justa, duradera y pacífica del conflicto israelo-palestino. Ello incluye sus esfuerzos en relación con la solicitud de Palestina, legítima y valiosa, de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, que se mantiene en poder del Consejo de Seguridad en espera de una recomendación tras la presentación del informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros

el 11 de noviembre de 2011. En este sentido, reafirmo nuestra convicción de que el reconocimiento del Estado de Palestina constituye una inversión genuina en la solución de dos Estados para lograr la paz. Reiteramos nuestra profunda gratitud a todos los Estados que han reconocido a Palestina, incluidos los que han hecho llegar su reconocimiento más recientemente desde distintos rincones del mundo.

El inicio de un nuevo año trae nuevas esperanzas y compromisos renovados. Pese a todas las adversidades, el resistente pueblo palestino mantiene la esperanza de que este año traiga la libertad, la justicia, la paz, la dignidad y la seguridad tan esperadas en su patria. Con el apoyo internacional, sigue luchando por sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a su regreso. Sigue convencido de que la justicia y el estado de derecho prevalecerán, y abriga la esperanza de que este año pueda ponerse fin a la ocupación israelí y lograrse la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Los dirigentes palestinos siguen sin escatimar esfuerzos para lograr la paz. A pesar de los numerosos obstáculos que ha interpuesto Israel, la Potencia ocupante, en el camino de la paz, Palestina ha cooperado plenamente con los esfuerzos actuales del Cuarteto, que tienen como propósito promover la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, y ha presentado propuestas amplias sobre las fronteras y la seguridad, como pidió el Cuarteto. Expresamos nuestro agradecimiento a Jordania por la iniciativa de Su Majestad el Rey Abdullah II de reactivar este frágil proceso de paz, y afirmamos que Palestina se ha comprometido de buena fe en este esfuerzo, basándose en posiciones de acuerdo histórico que tienen sus raíces en el derecho internacional y la justicia.

Además, seguimos adelante con nuestros esfuerzos encaminados a promover la reconciliación entre los palestinos sobre la base de nuestros intereses y aspiraciones nacionales legítimos y de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina. Esperamos restablecer en breve la unidad de nuestro pueblo y nuestro territorio, y agradecemos el apoyo que en este sentido prestan Egipto, nuestros hermanos árabes y otros miembros interesados de la comunidad internacional.

Sin embargo, a pesar de estos acontecimientos positivos, la situación sobre el terreno sigue siendo lamentable y contradice todas las normas jurídicas, socavando así cualquier esfuerzo en favor de la paz. En lugar de actuar para poner fin a la ocupación, Israel la consolida, causando más sufrimiento humano y prolongando el conflicto. Ha sido especialmente destructiva su campaña de asentamientos, que se lleva a cabo en violación del Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y la hoja de ruta, y desafía las exigencias mundiales de que cese por completo.

En 2011, como ha revelado la organización israelí Peace Now, la actividad israelí de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de hecho superó la de todos los años anteriores, creando miles de hechos ilícitos sobre el terreno. Desde la ampliación de asentamientos existentes hasta la construcción de nuevos asentamientos, desde la construcción del muro y carreteras para uso exclusivo de los israelíes hasta la confiscación de terrenos y la demolición de viviendas y desde el establecimiento de cientos de puestos de control y barreras viales para desplazar a los palestinos y permitir la vil agresión de los colonos contra los civiles y los bienes palestinos hasta el desplazamiento de palestinos y permitir la vial agresión de los colonos contra los civiles y los bienes palestinos, nada de esto se ha detenido, ni un solo día.

Los informes recientes de Peace Now, confirmados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y puestos de relieve durante la importante exposición informativa que la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, presentó al Consejo la semana pasada, corroboran la intensidad y los efectos tan perjudiciales de las políticas israelíes de asentamiento para el pueblo palestino, la contigüidad del territorio palestino, las condiciones humanitarias y las perspectivas de paz.

De hecho, las actividades israelíes de asentamiento aumentaron en por lo menos un 20% el año pasado, con el inicio de la construcción de 1.850 unidades y como mínimo 3.500 unidades en construcción en 2011 en 142 asentamientos ilegales y los llamados puestos de avanzada en la Ribera Occidental. La campaña de asentamientos ha sido muy violenta en Jerusalén Oriental y sus alrededores y en el Valle del Jordán en el interior del territorio, así como en otras zonas denominadas “Zona C”, una zona que representa al menos el 62% del territorio donde la

Potencia ocupante prohíbe una presencia palestina oficial.

La Potencia ocupante continúa sus medidas ilegales encaminadas a judaizar Jerusalén Oriental y alterar su demografía, su carácter, su identidad y su patrimonio palestinos, árabes, musulmanes y cristianos. Las actividades de asentamiento, las demoliciones de hogares, la revocación de los derechos de residencia, el cierre de instituciones palestinas, la transformación de vecindarios palestinos en guetos amurallados, las excavaciones y otras innumerables medidas, profundizan la crisis en Jerusalén Oriental, y la aíslan más de sus entornos palestinos naturales al norte y el sur, socavando la estructura socioeconómica y cultural y fomentando las tensiones y las sensibilidades religiosas en la Ciudad.

En el Valle del Jordán, Israel continúa confiscando amplias extensiones de tierras palestinas, demoliendo viviendas, pozos y granjas y desplazando cientos de familias palestinas, además de las cientos de miles ya desplazadas. Desde 1967, se calcula que la población se ha reducido de más de 300.000 personas a solo 56.000 en la actualidad. Dicho desplazamiento se conoce en todo el mundo como depuración étnica. La comunidad beduina palestina, una población autóctona integrada principalmente por refugiados y cuyos medios de subsistencia y su sustento dependen de la tierra, se ha visto muy afectada por estas medidas ilícitas. No es coincidencia que una gran parte del territorio de donde los beduinos fueron desplazados por la fuerza está relacionado con la ampliación prevista de los asentamientos y otras actividades de colonización, que tienen como propósito promover la anexión de facto ilícita de tierras palestinas por parte de Israel.

El terror y los delitos de los colonos israelíes también están aumentando, con un aumento récord del 40% en el número de ataques perpetrados el pasado año y un aumento de un 165% desde 2009. Más recientemente, ataques y actos de provocación deliberados incluyeron las palizas, la matanza y las heridas ocasionadas a civiles palestinos, incluidos niños y pastores de avanzada edad; la destrucción y el vandalismo de viviendas, vehículos, granjas y huertos de olivos y el vandalismo y el incendio de numerosas mezquitas e iglesias.

Todo ello tiene lugar bajo la mirada y la protección de las fuerzas de ocupación israelíes, con una rendición de cuentas por esos delitos prácticamente nula. Estos lamentables ataques no son incidentes aislados sino que, más bien, forman parte de un programa deliberado de colonos extremistas y de sus partidarios en el Gobierno para aterrorizar al pueblo palestino, hacer sus condiciones de vida insoportables y expulsarlos de su tierra.

En la Franja de Gaza, la población civil palestina sigue sufriendo a causa de las políticas ilegales de la Potencia ocupante, especialmente los graves efectos del bloqueo israelí por tierra, aire y mar. Las condiciones humanitarias siguen siendo críticas, y los más vulnerables se ven afectados por la pobreza, un alto índice de desempleo y la inseguridad alimentaria. Además, ya han transcurrido tres años desde el acto de agresión militar cometido contra Gaza, e Israel sigue evadiendo su responsabilidad por los crímenes en masa perpetrados contra el pueblo palestino y obstruyendo la labor de reconstrucción y rehabilitación que se necesita para reconstruir las comunidades, la infraestructura, la economía y las vidas destruidas por esa agresión. En ese sentido, reconocemos los notables esfuerzos desplegados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para ayudar a los refugiados de Palestina en la Franja de Gaza y en todas las demás zonas en que opera en este momento crítico. Reiteramos nuestro llamamiento para que Israel rinda cuentas de los crímenes que ha cometido contra el pueblo palestino, y hacemos de nuevo un llamamiento a favor del levantamiento total del bloqueo israelí de la Franja de Gaza.

A ese respecto, pese a que Israel, como Potencia ocupante, está obligado en virtud del derecho internacional humanitario a proteger a la población civil palestina en el territorio palestino ocupado, parece claro que está dejando de lado esa responsabilidad. Además de la colonización y las medidas de castigo colectivo que he mencionado, esa posición se refleja en los violentos ataques militares que lleva a cabo la Potencia ocupante y en las detenciones continuas de civiles palestinos, incluidos los niños, a raíz de las cuales miles de palestinos permanecen presos injustamente en cárceles israelíes, entre ellos diversos funcionarios elegidos, algunos de los cuales fueron detenidos de nuevo recientemente. También se manifiesta en un uso excesivo de Israel de la fuerza contra manifestantes pacíficos, matando e hiriendo a palestinos inocentes que defienden las tierras y los

derechos de su pueblo, incluido Mustafa Tamimi, de 28 años de edad, el 9 de diciembre de 2011.

Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional, en particular, a las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, a que protejan al pueblo palestino de conformidad con su obligación de garantizar la protección de todos los civiles en los conflictos armados. A ese respecto, deseo informar al Consejo de Seguridad de que el Movimiento de los Países No Alineados ha encargado a su Presidente que solicite a Suiza, en su calidad de Estado depositario, que adopte las medidas necesarias, de conformidad con las resoluciones pertinentes, para convocar una conferencia de las Altas Partes Contratantes que garantice el respeto del Convenio en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Hacemos hincapié en el valor de dicha conferencia para definir medidas que hagan cumplir la ley y ejercer presión sobre Israel para que ponga fin a sus prácticas ilícitas y cumpla sus obligaciones.

La solución de dos Estados se está marchitando con cada pulgada de tierra palestina de la que se apodera la Potencia ocupante, cada unidad de asentamiento construida, cada colono israelí transferido, cada muro construido, cada hogar demolido y cada familia palestina desplazada. La colonización de Israel y el opresivo castigo colectivo del pueblo palestino están erosionando rápidamente las esperanzas y la creencia de que la paz es posible sobre la base de la solución de dos Estados, a la que no sólo se ha comprometido la parte palestina, sino con la que también se ha comprometido la comunidad internacional, y en la que ha invertido grandes energías.

Sin embargo, el Gobierno israelí insiste de manera absurda en que su empresa de los asentamientos no es el principal obstáculo para la paz, como el Embajador israelí ante las Naciones Unidas reiteró días atrás, al insistir ilógica e insensiblemente en que el principal obstáculo para la paz es el llamamiento de los palestinos a favor de la libertad, la justicia y los derechos humanos —sobre todo, el derecho a regresar. Ello suscita la pregunta: ¿cómo lleva la colonización ilícita de tierras palestinas a lograr la solución de dos Estados, gracias a la cual un Estado palestino independiente, soberano, contiguo y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, debe coexistir con Israel sobre la base de las fronteras de 1967? ¿Qué tipo de solución para la paz de dos Estados prevé Israel a medida que prosigue sus asentamientos y su robo de tierra palestina más allá de la Línea Verde? Ciertamente, no se trata del mismo proyecto de paz que el Consejo, el Cuarteto y la comunidad internacional en su conjunto han elaborado y tratan de lograr, y tampoco es el proyecto que nos trajo a la mesa de negociaciones de Ammán.

Si no se detiene, lo que está haciendo Israel en los territorios palestinos ocupados impedirá que la solución de dos Estados pueda existir jamás, y prestará mayor validez a las opciones alternativas. Por lo tanto, la urgencia de poner fin a esa campaña ilícita no puede exagerarse. Ello no sólo sería un acto de buena fe que conferiría credibilidad a los esfuerzos de paz, sino que también es obligatorio para Israel en virtud de la ley y la hoja de ruta, con la que no puede seguir cumpliendo de manera selectiva y a la que debe rendir cuentas.

La verdad del compromiso de Israel con la paz no puede medirse con palabras vacías a favor de la paz o la mera presencia de sus negociadores en la mesa. Debe medirse en función de los actos de Israel. Cuando los negociadores llegan a la mesa faltos de buena fe y sin verdaderas propuestas de paz y cuando el Gobierno de Israel continúa con su conducta engañosa y beligerante en el territorio palestino ocupado, debemos preguntarnos realmente si Israel está interesado en la paz justa y duradera que pretendemos alcanzar, una paz basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Durante decenios, el conflicto israelo-palestino ha invocado la responsabilidad del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta. Sin embargo, el Consejo sigue estando paralizado, no respeta sus obligaciones y permite que el conflicto se intensifique, con amplias consecuencias políticas, de seguridad y humanitarias. Seguimos convencidos de que la rendición de cuentas de Israel por sus crímenes será la única manera de poner fin a esas actividades ilícitas, evitar un mayor deterioro de la situación y salvar las perspectivas de paz. Por lo tanto, pedimos de nuevo al Consejo que adopte medidas serias que envíen un mensaje claro que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a poner fin de inmediato a todos sus actos ilícitos y a comprometerse con los parámetros de larga data del proceso de paz.

El pueblo palestino y sus dirigentes siguen comprometidos con una solución pacífica y las negociaciones de paz. Además, no hemos renunciado a

nuestro convicción de que el derecho internacional y el sistema de las Naciones Unidas son los pilares centrales de nuestros esfuerzos por lograr una solución justa a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos, incluido el problema de los refugiados de Palestina, por poner fin al conflicto israelo-palestino y lograr nuestra libertad y derechos. Por lo tanto, seguiremos adelante con nuestros esfuerzos por movilizar al Consejo de Seguridad, así como nuestros esfuerzos desplegados en la Asamblea General y todos los demás órganos pertinentes de las Naciones Unidas, para hacer de ello una realidad. En ese sentido, realizamos un llamamiento en favor del apoyo firme y valioso de todos los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

Sr. Prosor (Israel) (*habla en inglés*): Como esta es la primera vez que me dirijo al Consejo de Seguridad en el nuevo año, deseo felicitar a los cinco nuevos miembros del Consejo por su elección. Les deseo a cada uno de ellos la mejor de las suertes en su actuación durante los debates, a veces tormentosos, del Salón.

Mientras estamos reunidos en el Salón, una señal de alarma está sonando. Nunca antes ha sido tan claro que el Irán está tratando de fabricar un arma nuclear. Esa es la mayor amenaza para la seguridad de todo el mundo. Ahora es el momento de actuar. Mañana será demasiado tarde. El riesgo es demasiado alto. El precio de la inacción es demasiado grande.

Los últimos informes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) prueban de manera inequívoca que el Irán tiene un programa de armas nucleares, que está avanzando rápidamente. El Irán anunció recientemente que podría enriquecer uranio al 20% en su instalación nuclear de Qom. No hay ninguna justificación civil plausible para tal acción. Viola flagrantemente numerosas resoluciones del Consejo y acerca al Irán mucho más a la fabricación de uranio altamente enriquecido y apto para ser utilizado en armas.

Todos los Miembros de las Naciones Unidas —en particular, los del Consejo— deben permanecer despiertos en la noche pensando en qué pasaría si el régimen de Teherán se apodera del arma más peligrosa de la Tierra. Solo la presión de una comunidad internacional unida puede impedir que el Irán continúe su marcha hacia las armas nucleares. El precio político y económico que el Irán pagará debe estar claro. Israel elogia las medidas adoptadas recientemente por los Estados Unidos, la Unión Europea y otros países al respecto. Aunque se trata de medidas muy importantes, hay que juzgarlas en función de sus resultados. Es hora de que el resto de la comunidad internacional y el Consejo se sumen a esos esfuerzos.

Nos reunimos hoy, después de un año de turbulencias en el Oriente Medio. En el horizonte hay grandes retos. La gente exige dignidad y la búsqueda de la libertad después de generaciones de opresión. El extremismo amenaza a las sociedades frágiles. Los derechos humanos siguen siendo pisoteados. Los disturbios han sacudido los cimientos del orden político desde el Estrecho de Gibraltar hasta el Golfo Pérsico y al Mar Caspio. ¿Y qué problema ha considerado el Consejo más urgentes en su debate mensual sobre el Oriente Medio? Sorpresa, sorpresa: la situación de las solicitudes de construcción municipales en la Ribera Occidental. En las dos últimas exposiciones informativas mensuales de la Secretaría, apenas quedó un centímetro cuadrado de Jerusalén o la Ribera Occidental sin examinar. Sin embargo, siguen sin mencionarse varios países del Oriente Medio donde las personas son asesinadas, reprimidas y torturadas a diario. Esto es una lógica al revés. Voy a ser claro, muy claro. La solución del conflicto israelo-palestino es importante por sus propios méritos, para que israelíes y palestinos puedan llevar una vida tranquila, segura y próspera. Sin embargo, la mala asignación del tiempo, la energía y los recursos del Consejo de Seguridad erosiona su credibilidad.

¿Cuántas veces los miembros de este Consejo —y muchos otros— han repetido la afirmación de que el conflicto israelo-palestino es el conflicto central en el Oriente Medio y que si se resuelve ese conflicto se resolverán todos los conflictos de la región? Hoy uno se burlaría de esa declaración. Es obvio que el Yemen, Siria, Egipto, Bahrein y otros conflictos en el Medio Oriente no tienen nada que ver con Israel. La constante repetición de la declaración no hace que sea verdad. ¿Cuántas veces los miembros de este Consejo —y muchos otros— han repetido que los asentamientos son el principal obstáculo para la paz? La repetición de esa declaración tampoco hace que sea verdad.

El principal obstáculo para la paz no son los asentamientos. El principal obstáculo para la paz es la afirmación del supuesto derecho a regresar. Permítaseme repetir eso. El principal obstáculo para la

paz es la insistencia de los palestinos en el supuesto derecho a regresar. Nunca se escuchará a los líderes palestinos —ni siquiera aquí, en este Consejo— decir “dos Estados para dos pueblos”. Si alguna vez se les oye decir “dos Estados para dos pueblos”, por favor pido que me llamen inmediatamente a mi oficina a cobro revertido, en el caso de que ese acontecimiento sin precedentes tenga lugar. Nadie les oirá decir “dos Estados para dos pueblos”, porque hoy el liderazgo palestino pide un Estado palestino independiente, pero insiste en que su pueblo regrese al Estado judío. Eso significaría la destrucción de Israel.

La idea de que Israel se vea inundado por millones de palestinos nunca será aceptada. La comunidad internacional lo sabe, los líderes palestinos lo saben, pero el pueblo palestino no lo escucha. Para corroborarlo, en una encuesta que llevó a cabo el Centro Palestino para la Opinión Pública en noviembre pasado, el 90% de los palestinos dijo que no iban a renunciar al derecho a regresar. Esta brecha entre su percepción y la realidad es —y seguirá siendo— el principal obstáculo para la paz.

Dado que los líderes palestinos se niegan a decir la verdad al pueblo palestino, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de decirles la verdad. Tiene la responsabilidad de ponerse de pie y decir que el llamado derecho a regresar no es viable. Sin embargo, muchos alrededor de esta mesa, que no pierden la oportunidad de decir a Israel lo que debe hacer por la paz, convenientemente pierden su voz cuando se trata de decir al pueblo palestino los compromisos básicos que deberán hacer para lograr la paz.

La negativa de los palestinos a reconocer el derecho de Israel a existir como Estado judío va de la mano con una cultura de la incitación en las mezquitas, las escuelas y los medios de comunicación. Día tras día, se enseña a los niños a practicar la violencia y a odiar, vilipendiar y deshumanizar a los israelíes y los judíos. Quiero ser claro. No estoy hablando solo de Hamas en Gaza, sino también de la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental, donde no se puede doblar una esquina sin ver glorificados a los terroristas y el terrorismo.

Este mes, el 9 enero, como mencionó el Sr. Fernandez-Taranco —y voy a referirme a ello porque él solo lo mencionó brevemente— la televisión de la Autoridad Palestina difundió los actos en celebración del cuadragésimo séptimo aniversario de Fatah. Pronunció un sermón el líder religioso más importante de la Autoridad Palestina —el Muftí Muhammad Hussein— en que presentó el asesinato de los judíos como un objetivo sagrado para todos los musulmanes. Sus comentarios fueron muy preocupantes. Pero más preocupante aún es que ningún dirigente palestino se haya puesto de pie y condenado sus comentarios, denunciado sus acciones o se haya desvinculado de su mensaje. No solo no condenaron sus palabras sino que incluso se difundieron en los canales públicos de la televisión palestina. Los líderes palestinos no dijeron nada, y su silencio lo dice todo.

El camino hacia la paz es claro. La comunidad internacional debe decir a los palestinos de manera inequívoca que el unilateralismo es un callejón sin salida, y que las negociaciones directas son la única manera de avanzar. Las recientes conversaciones en Ammán son un paso positivo en este sentido, y quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Rey Abdullah y a todos los demás por contribuir a facilitar esas reuniones. Ahora los israelíes y los palestinos deben dar juntos el siguiente paso hacia la paz. Es hora de dejar de negociar la negociación. Es hora de dejar de reunirse para hablar de reuniones. Es hora de dejar de hablar sobre conversaciones. Sin embargo, en lugar de avanzar hacia la paz con Israel, el Presidente Abbas sigue manteniendo la peligrosa idea de unirse con Hamas.

Hamas es otro tema que no se ha mencionado aquí. Hamas es una organización terrorista fundada, apoyada y entrenada por el régimen iraní. Ha desviado casi todos los recursos de Gaza para oprimir a su propio pueblo o atacar al nuestro. Las mujeres son sometidas, los opositores políticos son encarcelados y asesinados y los niños son utilizados como escudos humanos y para atentados suicidas. Esa es la realidad en el terreno en Gaza hoy, en estos momentos, sin embargo, no oímos ni una palabra ni una sílaba al respecto en la exposición informativa de hoy.

El Cuarteto ha aplicado durante mucho tiempo tres principios que Hamas debe adoptar para convertirse en un actor legítimo en el proceso de paz. Debe renunciar a la violencia, reconocer a Israel y respetar los acuerdos palestinos anteriores. No se pueden exigir menos condiciones, sin embargo, en ningún momento Hamas ha cumplido esas condiciones o indicado su intención de hacerlo. Se niega a negociar, a reconocer a Israel y sigue ejerciendo la violencia

contra Israel, día tras día. Cualquiera que sugiera que Hamas es un socio para la paz debe hacer un viaje a la Franja de Gaza. La zona sigue siendo un lugar de lanzamiento para los constantes ataques con cohetes dirigidos contra las ciudades y los civiles israelíes. El año pasado, unos 700 cohetes fueron disparados hacia Israel. Eso es un promedio de casi dos cohetes disparados cada día.

Permítaseme decir claramente lo que he dicho en numerosas cartas al Consejo de Seguridad y en los debates anteriores. La situación en Gaza es muy grave. Una chispa podría provocar una peligrosa escalada. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de actuar con decisión y de inmediato. Sin embargo, el Consejo todavía no ha encontrado el tiempo o la voluntad necesarios para pronunciar una sola sílaba de condena a los ataques, y el silencio es ensordecedor.

No se debe pedir a un pueblo que viva bajo ese tipo de terror. No se debe pedir a ningún gobierno que permanezca impasible ante este tipo de violencia. A finales de este mes, el Secretario General visitará Israel y verá con sus propios ojos las amenazas que enfrentamos. Esperemos que su visita traiga una nueva perspectiva a esta Organización acerca de los verdaderos obstáculos a la paz y la seguridad y de las cuestiones verdaderas del extremismo, el terrorismo y la incitación en nuestra región.

Los desafíos que enfrenta el Oriente Medio crecen todos los días. Están claramente a la vista del Consejo. Nos amenazan a todos. El Consejo debe hacerles frente con valor y con liderazgo. La retórica cansada y la atención mal dirigida han caracterizado demasiado a menudo este debate. Ya no bastan. En momentos en que el Irán está cada vez más cerca de tener un arma nuclear, los extremistas difunden el terrorismo y el odio y los enemigos de la paz ponen a prueba la determinación de la comunidad internacional, el silencio no es una opción.

Hacer frente a estas amenazas fundamentales no será fácil. Se requerirá esfuerzo y sacrificio. Como dijo una vez Winston Churchill: “Debemos estar unidos, debemos ser intrépidos, debemos ser inflexibles”. En este momento crítico, por el bien de nuestros hijos y nuestro futuro común, el mundo no tiene otra opción.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su exposición informativa.

Voy a comenzar con un comentario positivo, incluso esperanzador. El Rey Abdullah y el Gobierno de Jordania han dado un paso audaz y demostrado un gran liderazgo al reunir a las partes en reuniones directas en coordinación con el Cuarteto. Los debates son prometedores, y nos alienta que este mes las partes se hayan reunido varias veces en Ammán. Estamos plenamente convencidos de que el Consejo debería centrar su atención en ofrecer apoyo a la iniciativa jordana e instar a las partes a aprovechar al máximo esta oportunidad.

El miércoles pasado, el Consejo debatió la situación humanitaria en la Ribera Occidental y en Gaza, así como en el sur de Israel. Hoy el debate ya se ha centrado en buena parte en las medidas contraproducentes adoptadas por ambas partes. Quisiera alentar a mis colegas del Consejo a que disuadan a las partes de adoptar medidas inútiles y les alienten a fomentar un entorno propicio para el progreso. Nos sumamos a la condena más rotunda de la incitación a la violencia y de los constantes ataques terroristas contra los civiles en Israel, incluidos los ataques con misiles realizados desde Gaza. También reiteramos nuestra constante preocupación por la situación humanitaria en Gaza y nuestro apoyo al aumento de las medidas para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de la zona. Asimismo, instamos a Israel a mantener e intensificar sus esfuerzos para impedir la violencia contra los palestinos y los delitos causados por el odio y el extremismo, así como para hacer frente y enjuiciar a los culpables. Permítaseme reiterar también que no aceptamos la legitimidad de las continuas actividades israelíes de asentamiento.

No debemos perder de vista nuestro objetivo común de lograr una solución del conflicto que sea integral, justa y duradera. En mayo del año pasado, el Presidente Obama expuso su visión de una paz duradera que implicaría dos Estados, para dos pueblos: Israel como Estado judío y patria del pueblo judío y el Estado de Palestina como patria del pueblo palestino, cada uno de los cuales gozaría de libre determinación, reconocimiento mutuo y paz. El Presidente Obama reiteró dicho objetivo en el discurso que pronunció ante la Asamblea General en septiembre (véase A/66/PV.11). En él reafirmó la base para el éxito de las

negociaciones, que es bien conocida por todos. Los israelíes deben saber que todo acuerdo garantiza su seguridad, y los palestinos merecen conocer la base territorial de su Estado.

En un esfuerzo por poner en práctica la visión del Presidente, el 23 de septiembre de 2011 el Cuarteto emitió una declaración en la que se hacía un llamamiento a las partes “a superar los obstáculos actuales y retomar las negociaciones directas y bilaterales entre Israel y Palestina sin demora alguna ni condiciones previas” (*véase SG/2178*). La declaración, en su totalidad, presenta un sólido marco para reanudar las negociaciones directas entre las partes. Actualmente nos encontramos en una coyuntura crítica. El Gobierno de Jordania merece nuestra gratitud por facilitar el reencuentro de las partes. Con la ayuda de Jordania y el Cuarteto, las partes han iniciado un proceso difícil pero necesario, y nosotros tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir al éxito de la iniciativa.

Paso ahora a tratar la cuestión de Siria, donde la situación sigue empeorando drásticamente. A pesar de la presencia de observadores de la Liga de los Estados Árabes, el régimen de Al-Assad está haciendo caso omiso de sus compromisos con el plan de dicha entidad, incluido el incumplimiento de poner fin a todos los actos de violencia y proteger a los civiles sirios, que mueren en grandes cantidades todos los días. En todo el país siguen encarcelados miles de presos políticos, muchos de los cuales están en grave peligro de sufrir torturas. Como consecuencia del incumplimiento de los requisitos del plan de la Liga de los Estados Árabes, cada vez son más los llamamientos que se hacen desde la región para que intervenga el Consejo de Seguridad.

El domingo, en El Cairo, la Liga de los Estados Árabes aprobó una resolución en la que pide a Al-Assad que otorgue poderes a su Vicepresidente con el fin de formar un Gobierno de unidad y permitir la transición política en Siria. Acogemos con beneplácito el liderazgo y la implicación constante de la Liga de los Estados Árabes por facilitar una transición y mediar para lograr una solución política a los más de 10 meses de brutalidad perpetrada por el régimen de Al-Assad. Creemos que es esencial que la comunidad internacional aúne esfuerzos para apoyar una transición estable, y encomiamos a la Liga de los Estados Árabes por proponer un plan de transición. El Consejo debe respaldar plenamente las actividades de la Liga de los Estados Árabes encaminadas a poner fin al derramamiento de sangre y facilitar una transición pacífica hacia la democracia en Siria.

Los Estados Unidos han sido muy claros en su manera de enfocar la crisis en Siria. Hace tiempo que venimos diciendo que Al-Assad, que ha desechado todas las oportunidades de instaurar unas reformas reales que aborden las cuestiones básicas relativas a los derechos humanos, debe apartarse y dejar que se produzca una transición pacífica en Siria. Primero impusimos sanciones contra el régimen de Al-Assad y sus partidarios la primavera pasada, y las aumentamos al ver que Al-Assad se negaba a poner fin a la violencia. Muchos otros países de la comunidad internacional han adoptado medidas similares. La Unión Europea aprobó ayer más sanciones, y la Liga de los Estados Árabes también lleva recurriendo a ellas como parte de sus iniciativas desde el pasado noviembre. Ya hace tiempo que el Consejo debería haber adoptado una resolución firme que respalde los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes por poner fin a la crisis y restablecer la paz en Siria.

Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Siria para que permita el acceso a la comisión de investigación creada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en agosto. Los Estados Unidos apoyan plenamente las demandas del pueblo sirio de un gobierno democrático, representativo e inclusivo que respete los derechos humanos y ofrezca igual protección jurídica para todos los ciudadanos, independientemente de su religión, grupo étnico o género.

Los Estados Unidos siguen apelando a la oposición para que se abstenga de hacer uso de la violencia, aunque reconoce que a medida que el régimen intensifica su represión se hace más difícil mantener la moderación. El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes indicó claramente en su informe de esta semana que

> “la oposición tuvo que portar armas en respuesta al excesivo uso de la fuerza por el Gobierno de Siria para hacer frente a las protestas, el uso de la represión, la detención y la tortura y las violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad”.

Consideramos que el régimen sirio es plenamente responsable de la espiral de violencia.

Por otro lado, nos preocupan los últimos informes sobre el envío de armas y municiones al Gobierno de Siria. Apelamos a los países suministradores a que detengan voluntariamente la transferencia de armas al régimen. Alentamos a todas las naciones a que aúnen esfuerzos para detener la afluencia de armas al régimen de Al-Assad.

Concluiré con la situación en el Líbano. Mantenemos nuestro compromiso de aplicar en su totalidad las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), e instamos al Gobierno del Líbano a que observe estos y otros compromisos y obligaciones internacionales, incluidos los relativos al Tribunal Especial para el Líbano. Condenamos el atentado terrorista perpetrado el 9 de diciembre de 2011 contra efectivos de mantenimiento de la paz de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, el tercer ataque en menos de un año. Los Estados Unidos piden al Gobierno del Líbano que investigue dichos incidentes y que lleve a los responsables ante la justicia. Acogemos con beneplácito la visita reciente del Secretario General al Líbano, así como sus palabras sobre la importancia de desarmar a Hizbullah, una obligación internacional establecida en las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006).

Los Estados Unidos siguen apoyando a las Fuerzas Armadas Libanesas y reconocen el papel fundamental que desempeñan junto a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el mantenimiento de la estabilidad en todo el país. Damos las gracias al Teniente General Alberto Asarta Cuevas por el liderazgo demostrado durante su mandato y damos la bienvenida al Comandante Entrante de la Fuerza de la FPNUL, General de Brigada Paolo Serra.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Me gustaría empezar dándole la bienvenida, Sr. Presidente, al Consejo de Seguridad y agradeciéndole que presida esta sesión. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernandez Taranco, por su exposición informativa, así como al Representante Permanente de Israel, Excmo. Sr. Ron Prosor, y al Observador Permanente de Palestina Excmo. Sr. Riyad Mansour, por sus declaraciones.

El debate público de hoy tiene lugar en un momento crucial, en el que la comunidad internacional está trabajando con Israel y Palestina para que retomen las conversaciones de paz directas. El 23 de septiembre, día en que el Presidente Mahmoud Abbas presentó una solicitud al Secretario General de que Palestina se convirtiera en Miembro de las Naciones Unidas, el Cuarteto publicó una declaración en la que proponía una serie de pasos para reanudar el proceso de paz (véase SG/2178). Dichos pasos comprendían una reunión preparatoria entre las partes en el plazo máximo de un mes y un compromiso de las partes de presentar sus propuestas preliminares sobre el territorio y la seguridad en un plazo de tres meses, realizar importantes avances en seis meses y celebrar una conferencia de donantes y alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo antes de finales de 2012.

Durante estos cuatro últimos meses, el Cuarteto mantuvo conversaciones por separado con las partes, se reunió varias veces con ellas y trató de formular propuestas sobre la seguridad y las fronteras. Tras ello, este mes se celebraron varias reuniones en Ammán bajo los auspicios del Rey Abdullah II. Aunque siguen sin concretarse las perspectivas de mantener conversaciones directas, resulta alentador que las partes hayan seguido participando en esos procesos. Consideramos que esa participación debe volverse más seria y resuelta con miras a resolver las cuestiones pendientes dentro de los plazos determinados.

Para poder cumplir los plazos previstos por el Cuarteto a fin de alcanzar un acuerdo antes de fin de año, es necesario que Israel ponga fin por completo a las actividades de asentamiento. La prosecución de dichas actividades en los territorios palestinos ocupados, además de ser ilegal en virtud del derecho internacional, socava los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver el conflicto israelo-palestino sobre la base de la solución de dos Estados. Varios informes, incluidos aquellos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, indican claramente que la tendencia del incremento de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos no es compatible con la solución basada en dos Estados.

Las actividades de asentamiento también han exacerbado los problemas humanitarios del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental. Debido a que más del 43% de la Ribera Occidental se encuentra fuera del control de la Autoridad Palestina, el pueblo palestino se ha visto privado del acceso a sus recursos naturales y se le ha impedido emprender sus legítimas actividades

económicas, sociales y culturales. Ello ha tenido como resultado que numerosos palestinos hayan perdido sus casas y el acceso a sus granjas y medios de subsistencia. Las actividades de asentamiento también han avivado la violencia y han agravado las tensiones sociales entre los colonos y la población palestina. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin a todas las actividades de asentamiento.

En Gaza, el bloqueo y las restricciones impuestas a las exportaciones siguen teniendo consecuencias de gran envergadura. La pobreza y la dependencia de la asistencia han aumentado y las solicitudes de servicios de emergencia como la atención de la salud, el agua, el saneamiento, la educación y el alojamiento temporal rebasan los recursos de que dispone el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Es urgentemente necesario levantar las restricciones de los suministros humanitarios destinados a la Franja de Gaza. Deben utilizarse los canales establecidos para tales suministros, incluso a medida que se mejora la capacidad de esos canales.

Huelga hacer hincapié en la importancia de la cuestión de la reconciliación entre los propios palestinos. Apoyamos los esfuerzos de los dirigentes palestinos para acelerar la aplicación del acuerdo de reconciliación alcanzado el año pasado entre las facciones palestinas.

También es necesario que se ponga fin a todos los actos de violencia. Condenamos todos los ataques que afectan a la población civil y dañan la infraestructura civil.

Para alcanzar una paz amplia y duradera en la región, también es importante resolver otras cuestiones relacionadas con los territorios árabes que siguen ocupados. Para el éxito del proceso de paz en el Oriente Medio, es igualmente necesario avanzar en las vías de negociación con el Líbano y Siria. No deben perderse de vista esas cuestiones cruciales en medio de las convulsiones sociales y políticas sin precedentes que la región está viviendo.

De hecho, los acontecimientos que se están produciendo en la región reclaman la consolidación de los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para prestar asistencia a los países a fin de que estos emprendan procesos políticos incluyentes e introduzcan reformas que satisfagan las aspiraciones legítimas de su población. En tales esfuerzos colectivos, debemos respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los países. Es importante que se aborden las reclamaciones de los pueblos a través del diálogo y de las negociaciones, en lugar del recurso a las armas. No debe emprenderse ninguna acción desde el exterior que pueda exacerbar los problemas e incitar al extremismo.

La India ha prestado siempre su férreo apoyo a la lucha del pueblo palestino por lograr un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como su capital, que exista dentro de fronteras seguras y reconocidas en condiciones de seguridad y paz con Israel, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. La semana pasada reiteramos ese apoyo a los dirigentes palestinos con ocasión de la visita a Ramallah de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores.

La India también mantiene su compromiso de seguir prestando su cooperación para el desarrollo de Palestina a través del apoyo presupuestario directo, la capacitación del personal en varios ámbitos, las contribuciones anuales al OOPS y los proyectos realizados en el marco del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica.

Más de dos tercios de los Miembros de las Naciones Unidas reconocen el Estado de Palestina. Ello quedó claramente demostrado el 31 de octubre de 2011 durante la abrumadora votación en París en favor de la adhesión de Palestina a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Como primer país no árabe que reconoció a Palestina en 1988, la India mantiene su convencimiento de que Palestina cumple todos los criterios para ser admitida en las Naciones Unidas como Miembro, tal como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, y merece convertirse en un Miembro de pleno derecho de la Organización. Esperamos que el Consejo apoye la solicitud de Palestina de ser admitida en las Naciones Unidas como Miembro cuanto antes.

Para concluir, deseo reiterar el apoyo de la India a los esfuerzos del Cuarteto por lograr una solución duradera de las cuestiones israelo-palestinas, sobre la base de la solución de dos Estados. La India está dispuesta a desempeñar el papel que le compete en el empeño colectivo del Consejo de alcanzar una paz amplia y justa en el Oriente Medio.

Sr. Menan (Togo) (*habla en francés*): La situación en el Oriente Medio, en cuyo núcleo se encuentra conflicto israelo-palestino, atrae nuevamente la atención del Consejo de Seguridad, que hoy le dedica un debate público. Deseo felicitar a la Presidencia sudafricana por brindar una vez más al Consejo la oportunidad de examinar esta cuestión, que preocupa al Consejo y a la delegación del Togo. También deseo dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, por su exposición informativa.

El proceso de paz israelo-palestino sigue experimentado dificultades. Se han logrado pocos avances sobre el terreno. Lamentablemente, ambas partes siguen perpetrando actos de violencia. La falta de confianza entre las partes, sobre todo la falta de voluntad política, y la presión de la opinión pública nacional son unas de las causas del estancamiento de la situación.

Cuando la Autoridad Palestina está desplegando esfuerzos para lograr el reconocimiento internacional de Palestina con miras a la creación del Estado que lleva su nombre, la diplomacia sigue sin lograr los resultados esperados sobre el terreno, a pesar de que la comunidad internacional sigue albergando la esperanza de una paz duradera basada en el principio de territorios por paz. Además, el anuncio en el último trimestre de 2011 de nuevos asentamientos y la aprobación el 27 de noviembre de 2011 de un plan para construir un centenar de viviendas en Shilo, en la Ribera Occidental, difícilmente propiciarán una paz duradera en la región.

En la Franja de Gaza la situación permanece difícil debido al bloqueo que, en opinión del Togo, debe levantarse. La cuestión de los refugiados en los campamentos palestinos también sigue siendo una fuente de gran preocupación y plantea el problema del respeto de los derechos humanos.

Es por ese motivo que aplaudimos la meritoria labor que lleva a cabo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente e instamos a la comunidad internacional a seguir prestándole el necesario apoyo material y financiero, como lo ha solicitado recientemente a través de un llamamiento para recabar fondos. Por otro lado, los disparos de cohetes contra Israel y la adopción de posiciones extremistas, que llevan a represalias, deben terminar, para que se creen condiciones propicias a unas conversaciones duraderas entre las dos partes.

Con ese telón de fondo tan complicado, podemos alegrarnos de algunos hechos positivos, como la puesta en libertad de varios centenares de prisioneros palestinos y del soldado israelí Shalit. Además, también cabe celebrar la decisión de reanudar la transferencia de ingresos aduaneros y tributarios a la Autoridad Palestina, que quedaron congelados después del voto en la UNESCO, y la voluntad demostrada por las dos partes de reanudar las negociaciones directas, tal como pidió el Cuarteto en su declaración de 23 de septiembre de 2011 (véase SG/2178).

En cuanto a este último aspecto, Togo quisiera destacar una vez más la excelente labor realizada por los enviados del Cuarteto y su representante, Sr. Tony Blair, que, en el marco de los tres ciclos de reuniones celebradas por separado, prepararon a las partes para las negociaciones directas. La reciente iniciativa de Jordania de celebrar una reunión de representantes del Cuarteto y los negociadores israelíes y palestinos forma parte de los esfuerzos por reanudar las negociaciones, que han estado suspendidas desde septiembre de 2010. Esa es la razón por la que siempre hay que fomentar el diálogo, ya que sabemos que el progreso obtenido en la región, si bien limitado, solo fue posible gracias a las negociaciones.

Togo reitera su apoyo al Cuarteto y pide a las dos partes que superen sus diferencias y tengan presentes los intereses de sus pueblos y el futuro de la región al entablar negociaciones directas con el objetivo de alcanzar una solución definitiva al conflicto israelo-palestino.

Togo, que mantiene buenas relaciones con Israel y la Autoridad Palestina, considera que no puede haber paz sin negociaciones celebradas de buena fe por las dos partes. La posición de mi país siempre ha sido favorable a la creación de un Estado palestino independiente y soberano, que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de unas fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Quisiera asimismo instar a nuestros amigos de Israel y Palestina a que fomenten y apoyen el proceso de paz.

Desde esa misma óptica, deben cesar todos los actos que inciten a la violencia, de un lado u otro. Además, todas las partes palestinas deben reconocer a Israel como asociado e interlocutor con el que deben negociar. El Cuarteto, que es el facilitador de esas

negociaciones, también debe velar por la aplicación sobre el terreno del resultado de las negociaciones.

El Consejo de Seguridad debe continuar buscando una solución al conflicto israelo-palestino. Por supuesto, es difícil llegar a un acuerdo sobre esta cuestión dentro del Consejo, pero, debido a la responsabilidad que tiene con arreglo a la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe ejercer la presión suficiente sobre las dos partes para que negocien de buena fe a fin de llegar a una solución definitiva al conflicto, que desde hace demasiado tiempo ha enfrentado a esas dos partes entre sí. Es innegable que una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino incidiría positivamente en la paz y la seguridad en todo el Oriente Medio.

Sr. Osorio (Colombia): Sr. Presidente: Permítame que, en primer lugar, le dé la bienvenida y le agradezca que haya venido a Nueva York a presidir la sesión de hoy del Consejo de Seguridad. Asimismo, quisiera dar las gracias al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por el detallado y pormenorizado informe que nos ha presentado, con actualizaciones casi hasta la mañana de hoy.

Una vez más, Colombia reitera que el proceso para alcanzar una paz duradera en el Oriente Medio debe ser integral, estructurado y fundado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en los altos fines de la paz y la seguridad internacionales. Es por eso que consideramos que la creación de un Estado palestino viable, que viva en paz al lado de Israel, con fronteras definidas, seguras y reconocidas internacionalmente, debe ser fruto de una negociación directa entre las partes que garantice la convivencia entre estos dos pueblos.

Destacamos las reuniones que se han llevado a cabo en Ammán entre negociadores palestinos e israelíes, en el marco del plan propuesto por el Cuarteto el pasado 23 de septiembre (véase SG/2178) y bajo los buenos auspicios del Rey de Jordania, y manifestamos nuestro beneplácito en ese sentido. Solicitamos a las partes que continúen los acercamientos que conduzcan a la pronta reanudación del proceso de negociación, con un espíritu de confianza mutua que garantice el logro de esa paz estable y duradera que anhelamos.

Cada una de las partes debe hacer el esfuerzo de remover lo que se consideran obstáculos a la negociación, según lo hemos oído en el día de hoy por parte de los representantes de Palestina e Israel. De un lado, los asentamientos en los territorios ocupados y el bloqueo de Gaza tienen un efecto adverso sobre el bienestar de la población y la situación de los derechos humanos, así como sobre el acceso de la población a los servicios básicos, en particular a la salud y la educación, tal como fue revelado recientemente a este Consejo por la Secretaria General Adjunta Amos. Es asimismo importante encontrar soluciones a las preocupaciones legítimas de Israel en cuanto a su seguridad y poner fin a todos los actos violentos que atenten contra su población.

Consideramos que, para alcanzar una paz duradera, las partes deben abstenerse de adoptar medidas unilaterales que contravengan el derecho internacional y atenten contra los civiles o los pongan en peligro. La comunidad internacional, a su vez, debe esforzarse por lograr que las partes tomen medidas efectivas que garanticen el respeto y disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales de la población.

Mi país quisiera destacar los logros alcanzados por la Autoridad Palestina en la preparación de sus instituciones con miras a la creación de un Estado. En este sentido, respaldamos las acciones de la comunidad internacional encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones palestinas para hacer viable un Estado independiente y soberano que brinde bienestar a su población.

Con respecto a Siria, reiteramos nuestra preocupación por la gravísima situación de los derechos humanos en ese país y la ausencia de avances en la puesta en marcha de las diversas iniciativas que ha presentado la Liga Árabe. Insistimos en la absoluta necesidad de poner fin a todos los actos de violencia. Valoramos los esfuerzos que realiza la Liga Árabe para evitar el deterioro de la situación y encontrar una salida política a la crisis en Siria e instamos al Gobierno de Siria y a la oposición a iniciar un diálogo político orientado al establecimiento de un Gobierno de unidad nacional y a que se den las condiciones favorables para convocar las elecciones respectivas.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo y darle las gracias por estar aquí para presidir esta sesión. Quisiera asimismo dar las gracias al Sr. Fernandez-Taranco por su exposición informativa, que ha sido muy completa.

La cuestión de Palestina ha estado estancada durante varios años, después de muchos esfuerzos. Hoy vemos que estamos en un momento crítico histórico. El proceso de paz en el Oriente Medio atraviesa grandes desafíos a consecuencia de los obstáculos que Israel ha ido interponiendo en el camino. Observamos que hay falta de voluntad política para que el pueblo palestino pueda gozar de sus derechos y establecer un Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Esos obstáculos y las tácticas dilatorias, junto con las crisis actuales, sobre todo en lo que se refiere a la política de asentamientos, las demoliciones de viviendas y la confiscación de tierras y bienes palestinos, incluidas las aldeas y las ciudades que quedan aisladas como resultado de la construcción del muro de separación, a pesar de las iniciativas de paz internacionales y árabes, hacen que, lamentablemente, no pueda lograrse la solución de dos Estados.

La semana pasada, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, habló sobre la situación actual y nos presentó cifras y estadísticas que ilustran claramente los efectos negativos y peligrosos de la política de asentamientos, sobre todo con respecto a la situación económica, social y humanitaria del pueblo palestino. Ello también tiene efectos negativos para el logro de una solución duradera a nivel internacional. Además, algunos colonos israelíes llevan a cabo ataques sistemáticos y reiterados contra la población palestina, sin que las autoridades israelíes disuadan o castiguen estos actos.

En Jerusalén, las autoridades israelíes de ocupación han intensificado las actividades de asentamiento, tanto en Jerusalén en general como en la Jerusalén Oriental y en las zonas aledañas. Se están realizando varias excavaciones en la Mezquita al-Aqsa, en abierta violación de las normas internacionales. Debemos velar por el respeto de esta ciudad fundamental para poder lograr una solución de la cuestión del Oriente Medio. El Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad y ayudar a encontrar una solución a este problema tan complicado, relacionado con una ciudad que reviste gran importancia para todas las religiones monoteístas.

El Consejo debe trabajar con rapidez para cumplir las obligaciones jurídicas, morales y políticas que le incumben a él y a la Organización con respecto al pueblo palestino, que debe hacer realidad su derecho a establecer un Estado independiente. Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Marruecos respalda todos los esfuerzos internacionales y regionales encaminados a reactivar el proceso de paz, sobre todo con respecto a la iniciativa de Jordania, que sinceramente esperamos permita reanudar las negociaciones. Una vez que ambas partes hagan patente su deseo y su voluntad política en favor de la paz, especialmente que el pueblo israelí rechace todo lo que obstruye la paz, mi delegación no dudará en promover todos los esfuerzos para lograr una paz general y justa sobre la base de la legitimidad internacional.

Este conflicto ha durado demasiado tiempo. Debemos encontrar una paz duradera y general. Se han puesto en marcha numerosas iniciativas regionales e internacionales, y los Estados árabes han presentado una iniciativa audaz que demuestra nuestra buena fe y nuestro compromiso de lograr la paz. Los elementos de una solución definitiva están claros para todos, y también lo están los detalles. Israel debe demostrar su voluntad y determinación políticas de lograr una solución auténtica, que tenga en cuenta las aspiraciones y los derechos de la parte palestina. Israel debe demostrar sobre el terreno su deseo de negociar sinceramente a fin de lograr la paz, la seguridad y la cooperación. Todos queremos que haya paz en la región, que ha sufrido más que cualquier otra parte del mundo. Esta región ha sufrido a causa de las guerras y las tragedias, y sus pueblos anhelan la paz, la coexistencia y la cooperación.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por presidir el debate de hoy. También quisiera agradecer al Sr. Fernandez-Taranco su exposición informativa, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus declaraciones.

Ha transcurrido más de un año desde que comenzó la revolución en Túnez, que desató la oleada de llamamientos en favor de la democratización en todo el Oriente Medio. El proceso de cambio y de reforma continúa en Túnez, Egipto, el Yemen y Libia. Aunque el proceso será largo y difícil, consideramos que llevará a la satisfacción de las aspiraciones legítimas de los pueblos de esos cuatro países. Nosotros, nuestros asociados internacionales y las Naciones Unidas seguiremos apoyando el proceso de reforma de todas las maneras posibles. Pero nos queda claro que la responsabilidad primordial de definir el

futuro de todas estas naciones recae en los propios pueblos.

En Siria, la lucha por la libertad sigue siendo pisoteada con una brutalidad atroz por un régimen que no reconoce el impulso indetenible del deseo de su pueblo de alcanzar sus derechos universales legítimos. Lo cierto es, y ha quedado demostrado por innumerables ejemplos a lo largo de la historia reciente, que los regímenes autocráticos que recurren a la represión para aferrarse al poder no sobreviven indefinidamente. El régimen sirio ahora debe poner fin a su prevaricación, sus postergaciones y sus engaños. De conformidad con el plan de acción de la Liga de los Estados Árabes y su comunicado de 22 de enero, el régimen debe poner fin a la violencia de inmediato y de manera verificable, liberar a todos los que han sido detenidos durante las protestas, retirar todas las fuerzas militares y de seguridad de las ciudades y los pueblos y permitir el libre acceso a los medios de comunicación internacionales. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad adopte medidas enérgicas en apoyo de la Liga de los Estados Árabes, con el objetivo de poner fin a la violencia y, como se indica claramente en el comunicado, de iniciar una transición política dirigida por Siria y que lleve a la celebración de elecciones libres e imparciales.

En este contexto, nos preocupa el suministro de armas a Siria, ya sean las ventas al Gobierno o el contrabando ilegal destinado al régimen o a la oposición. A la pregunta formulada por la BBC el 16 de enero sobre el suministro de armas al Gobierno de Siria, el representante de un miembro del Consejo respondió que la venta continua de armas a Siria “no tenía ningún efecto para la situación”. Disentimos. Resulta muy obvio que transferir armas a un entorno inestable y violento es un acto irresponsable, que no hará más que alentar el derramamiento de sangre.

En el contexto de los cambios que tienen lugar en todo el Oriente Medio, es más crucial que nunca garantizar que los palestinos también tengan garantías de sus derechos legítimos. Desde hace mucho tiempo, debería haberse creado un Estado palestino soberano, independiente, democrático, contiguo y viable. Afortunadamente, las nuevas conversaciones que tienen lugar en Jordania han puesto fin al prolongado estancamiento. Pero este proceso debe ir mucho más allá de las conversaciones o de la tentativa de una parte de culpar a la otra por el fracaso. Ambas partes deben presentar planes concretos sobre las fronteras y la seguridad como base de las negociaciones sustanciales sobre dos de las cuestiones fundamentales.

Para que estas conversaciones tengan éxito, deben llevarse a cabo en un entorno propicio para el logro de progresos. Es difícil ver cómo puede crearse un entorno de este tipo mientras continúa la construcción de asentamientos y la violencia por parte de colonos. Los continuos anuncios de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén Oriental, envían un mensaje devastador. La ampliación sistemática y deliberada de los asentamientos no solo perjudica las perspectivas de una solución negociada, sino que atenta contra la propia idea de crear en el futuro un Estado palestino. Junto con los demás miembros europeos del Consejo, así como con varios otros miembros del Consejo, tras la exposición informativa del mes pasado (véase S/PV.6692), dejamos claro que todas las actividades de asentamiento, incluso en la Jerusalén Oriental, deben cesar de inmediato y que Israel debe detener los planes que ha anunciado.

Creemos que es viable una solución negociada al conflicto israelo-palestino. Los parámetros son bien conocidos de todos: fronteras basadas en las líneas de 1967, con intercambios negociados, acuerdos de seguridad que respeten la soberanía palestina y muestren que la ocupación ha llegado a su fin, a la vez que se protege la seguridad israelí, una solución justa y negociada para los refugiados, y Jerusalén como capital de ambos Estados.

Si las partes no logran presentar y negociar propuestas concretas sobre las fronteras y la seguridad, no será por falta de soluciones. A lo largo de decenios de negociación se han formulado numerosas opciones. El fracaso será el resultado directo de una falta de voluntad política. Ninguna de las partes puede permitirse demostrar una complacencia de esa magnitud en el contexto de una región que se halla en proceso de un cambio radical.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por dirigir nuestra reunión de hoy. Quisiera también agradecer al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, su exposición informativa. Alemania hace suya la declaración de la Unión Europea que se formulará más adelante.

En numerosas ocasiones hemos lamentado el estancamiento político en el Oriente Medio. Hemos

instado constantemente a que se desplieguen esfuerzos para encontrar una solución política al conflicto israelo-palestino. Por consiguiente, acogemos con mucho agrado la iniciativa jordana en apoyo a los esfuerzos del Cuarteto por facilitar contactos directos entre las partes con el fin de reanudar negociaciones directas y significativas.

Nuestro objetivo primordial sigue siendo el logro de una paz justa y duradera. La viabilidad de una solución de dos Estados no debe ponerse en peligro por lo que pueda suceder sobre el terreno, en particular, la construcción continua de asentamientos en Jerusalén y la Zona C. A finales de diciembre, en el Consejo examinamos en profundidad el problema de los asentamientos y, juntamente con Francia, el Reino Unido y Portugal, expusimos nuestras preocupaciones. Deseamos ver propuestas amplias en materia de fronteras y de seguridad, tal como se prevé en la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre del pasado año, y medidas de fomento de la confianza que contribuyan a formarla entre las partes y que demuestren un compromiso auténtico con respecto a comenzar negociaciones significativas. Toda declaración o evolución que se refiera a los posibles planes de asentamiento para la zona en torno a Jerusalén llamada E1 son motivo de especial preocupación. Llevar adelante dichos planes significaría cortar a la Jerusalén Oriental de la Ribera Occidental. Tendría repercusiones altamente negativas para la viabilidad y contigüidad de un Estado palestino en los territorios ocupados en el contexto de una solución de dos Estados y podría hacer imposible ese objetivo.

Acogemos con agrado las medidas adoptadas por las autoridades israelíes en respuesta a la violencia cada vez mayor de los colonos. Confiamos en que obligar a cumplir la ley de manera concreta haga que los culpables sean enjuiciados, de conformidad con la obligación de proteger a los civiles de acuerdo con la ley internacional.

Debe ponerse fin a los traslados forzados de palestinos en la Zona C así como a la aplicación de las órdenes de demolición en esa Zona. Las restricciones al acceso y el movimiento deben seguir levantándose. Debe permitirse que los palestinos utilicen sus recursos naturales en la Zona C.

En cuanto a Gaza, ha aumentado la capacidad de importación, pero seguimos estando solamente al 40% del volumen semanal de la primera mitad de 2007. Se necesita mucho más para permitir que la economía de Gaza se recupere y genere puestos de trabajo. Más avances en materia de acceso y circulación también contribuirían a facilitar las legítimas preocupaciones isralíes en materia de seguridad ya que fortalecerían el sector empresarial en detrimento de las fuerzas radicales, y podrían contribuir a drenar la base financiera de Hamas que le proporcionan las actividades de los túneles.

Desde Gaza siguen lanzándose cohetes contra la población civil israelí. Condenamos categóricamente esos ataques. No existe justificación para esos actos indiscriminados de violencia. Se les debe poner fin.

Se ha hecho mención del discurso incendiario que el Muftí pronunció en Jerusalén el 9 de enero en una reunión para conmemorar el 47º aniversario de la fundación de Fatah. Condenamos resueltamente ese discurso. Esa incitación contra el pueblo judío es repulsiva, inaceptable y puramente antisemita. Jerusalén es una ciudad sagrada para tres credos y todos los dirigentes religiosos deben fomentar el respeto y la tolerancia.

En su décimo aniversario, la Iniciativa de Paz Árabe también merece una atención renovada. La primavera árabe ha demostrado que los pueblos de la región quieren dar forma al futuro de manera pacífica a través de negociaciones y debates, no por el uso de la violencia. Nuestro objetivo principal sigue siendo una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino. Esa ambición debe convertirse en realidad, a saber, la creación de un Estado palestino soberano, independiente, democrático, contiguo y viable, que viva en paz y seguridad al lado del Estado de Israel.

En cuanto a Siria, acogemos con agrado la importante decisión adoptada por la Liga de los Estados Árabes hace solo dos días. Es necesaria una señal clara del Consejo de que apoya la iniciativa de la Liga de los Estados Árabes en todos sus aspectos. El Consejo debe condenar las violaciones continuas y sistemáticas de los derechos humanos y el uso de la fuerza contra civiles por parte de las autoridades sirias y pedir el cese inmediato de todos los actos de violencia. Debe recordar que todos los responsables de todas las violaciones de derechos humanos deben rendir cuentas. Debe basarse en las decisiones de la Liga de los Estados Árabes, en particular las adoptadas el pasado domingo.

Apoyamos plenamente los esfuerzos desplegados por la Liga de los Estados Árabes en todos sus aspectos. Acogemos con agrado la intención de la Liga de los Estados Árabes de designar un representante especial sobre Siria y de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Siria. Por consiguiente, acogeríamos con agrado que el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y el Presidente del comité ministerial de seguimiento informen al Consejo de Seguridad lo antes posible a solicitud de la Liga de los Estados Árabes para solucionar la crisis de Siria.

Para resolver la crisis de Siria debe haber titularidad árabe, pero con el apoyo firme y unificado del Consejo de Seguridad. Con las medidas adoptadas por la Liga de los Estados Árabes, se ha pasado una página, y el Consejo de Seguridad debe ahora responder con una sola voz.

Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Permítame sumarme a los demás para darle la bienvenida al Consejo y darle las gracias por dirigir nuestro debate. También agradezco al Sr. Oscar Fernandez-Taranco su exposición informativa muy completa, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus declaraciones. Naturalmente, Portugal se asocia a la declaración que formulará posteriormente el Embajador Mayr-Harting en nombre de la Unión Europea.

Nos hallamos en los albores del momento decisivo del proceso de paz israelo-palestino. Mañana, las partes se reunirán en Ammán por quinta vez desde comienzos de enero. Portugal encomia al Rey Abdullah II y al Gobierno jordano por sus esfuerzos en la facilitación de conversaciones directas entre israelíes y palestinos sobre la base de la declaración de septiembre del Cuarteto. Nos sentimos alentados por esos avances, e instamos a ambas partes a que sigan comprometiéndose seriamente en ese importante proceso y a que adopten medidas concretas para aplicar plena y oportunamente la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre en todos sus elementos.

Portugal acoge con satisfacción la presentación que de las propuestas palestinas sobre las fronteras y la seguridad realizó el negociador palestino a su homólogo israelí. Asimismo, tomamos conocimiento de que Israel ha respondido presentando una serie de cuestiones para su análisis. Alentamos firmemente a Israel a que dé un paso más y presente también sus puntos de vista sobre las fronteras y la seguridad en términos claros.

Hace mucho tiempo que hubiera debido crearse un Estado palestino independiente y viable. Como he declarado en repetidas ocasiones, la única solución al conflicto israelo-palestino reside en un acuerdo político y amplio basado en dos Estados que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad. Por lo tanto, Portugal apoya plenamente el proceso del Cuarteto y las iniciativas para llegar a un acuerdo entre las partes, a más tardar, para fines de 2012, sobre todas las cuestiones fundamentales y sobre la base de los parámetros internacionalmente acordados. Para tener éxito, las partes deben comprometerse seriamente con las negociaciones, demostrar su buena fe y abstenerse de llevar a cabo acciones de provocación que menoscaben la confianza mutua.

La semana pasada, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, formuló una exposición informativa ante el Consejo sobre la grave situación en los territorios palestinos ocupados. Como lo señaló muy claramente, la dimensión humanitaria de la ocupación israelí es muy preocupante. En Gaza, el bloqueo acaba de reforzarse con la eliminación de la infraestructura del cruce de Karni, dejando a Kerem Shalom —que tiene una capacidad considerablemente inferior— como único cruce comercial entre Gaza e Israel. Lamentamos este acontecimiento e instamos al Gobierno de Israel a que cumpla plenamente la resolución 1860 (2009) a fin de permitir la reconstrucción de la infraestructura destruida y dañada y la recuperación de la economía de Gaza, reduciendo de esa manera la dependencia de la población de la asistencia internacional.

Hamas, por su parte, como autoridad *de facto* en Gaza, debe poner fin a todos los ataques con cohetes contra Israel, que condenamos con vehemencia. Todas las partes deben abstenerse de llevar a cabo acciones que agraven las tensiones y amenacen la calma y la seguridad en Gaza y sus alrededores. El derecho de Israel a la seguridad y la protección de sus propios ciudadanos, que es incuestionable, no debe procurarse a costa de un sufrimiento humano innecesario en Gaza.

En la Ribera Occidental, la situación en la Zona C y Jerusalén Oriental es muy preocupante. Allí, la expansión de los asentamientos, la creciente violencia de los colonos, la implantación de estrictos regímenes de zonificación y planificación, las restricciones al

acceso y la circulación que deniegan a los palestinos la prestación de servicios esenciales, y el uso de su tierra y sus recursos están impulsando el desplazamiento forzoso de comunidades palestinas. Como lo recordó también Valerie Amos el miércoles, en la Ribera Occidental el 46% de la tierra está vedada para los palestinos, que cuentan con un espacio vital gravemente limitado y reducido para sostener sus medios de vida.

Los efectos humanos y políticos de esas políticas y esos acontecimientos sobre el terreno son absolutamente devastadores. Al ampliar cada vez más los asentamientos, que son ilegales con arreglo al derecho internacional, fragmentar la Ribera Occidental y aislar a Jerusalén Oriental de otros territorios palestinos, Israel está destruyendo activamente la viabilidad de un Estado palestino contiguo y soberano y, por lo tanto, las perspectivas de paz. Hasta tanto no se celebre un acuerdo político por el que se resuelvan todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, Israel debe poner fin a sus acciones ilícitas y cumplir plenamente sus obligaciones con arreglo al derecho internacional.

La paz que todos deseamos para el Oriente Medio es una paz duradera y amplia. Este año se cumplirá el décimo aniversario de la Iniciativa de Paz Árabe. Sus premisas y elementos siguen siendo tan válidos hoy como lo eran hace un decenio. Pedimos a los israelíes y a los árabes que, junto a los esfuerzos del Cuarteto en la vía israelo-palestina, aborden seriamente las otras dimensiones del conflicto entre árabes e israelíes. La plena aplicación de la Iniciativa de Paz Árabe permitiría la integración de Israel en su entorno regional y la normalización de sus relaciones con el mundo árabe y musulmán, permitiendo así un futuro estable, pacífico y próspero para todos en el Oriente Medio.

Hace un año el pueblo de Túnez salió a la calle para exigir libertad y democracia, y puso en marcha una ola que cambió rápidamente la faz del mundo árabe. Como se ha observado en el año transcurrido, la transición política y la transformación social constituyen un proceso complejo que plantea retos, pero confiamos en que las legítimas aspiraciones de los pueblos de Túnez, Egipto, Libia y el Yemen podrán cumplirse. Es esencial que los encargados de aplicar la transición y la transformación lo hagan sobre la base del diálogo, la inclusión, la igualdad de derechos para todos los ciudadanos y el estado de derecho. La exclusión, la represión y la violencia simplemente no son la respuesta. Nunca son la respuesta.

En ese contexto, Portugal sigue profundamente preocupado por la constante violencia y la pérdida diaria de vidas en Siria. Pese al despliegue de la misión de observadores de la Liga de los Estados Árabes, las autoridades sirias no han alterado su brutal represión del pueblo sirio y siguen violando los derechos humanos de manera generalizada y sistemática. De esa forma, la situación está peligrosamente fuera de control, con el riesgo de que Siria y la región se vean sumidas en un sangriento conflicto sectario.

Portugal apoya plenamente y encomia los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes por encontrar una solución para la actual crisis e insta a las autoridades sirias a que cumplan su compromiso de ejecutar inmediata y plenamente el plan de acción árabe de 2 de noviembre de 2011 y las propuestas de la Liga de los Estados Árabes con el objeto de lograr una transición pacífica en Siria.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy la bienvenida al Consejo de Seguridad y le agradezco la convocación del debate de hoy.

Doy las gracias también al Sr. Oscar Fernandez-Taranco por la difícil evaluación que presentó de manera muy sincera. Mi delegación hace suyas las declaraciones que formularán los representantes de Egipto y de Kazajstán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de Cooperación Islámica, respectivamente.

Como los miembros saben muy bien, el Pakistán se ha mantenido junto a sus hermanos palestinos durante seis decenios de búsqueda de la realización de su derecho inalienable a la libre determinación. Actualmente, los protagonistas de la Primavera Árabe, citando a la democracia, se han expresado más o menos de la misma forma en muchas partes del mundo. Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que sus palabras se conviertan en una acción decidida, más allá de las recientes actividades del Cuarteto en el Oriente Medio, que acogemos con beneplácito. El Consejo debe establecer un mecanismo para aplicar sus decisiones sobre Israel y Palestina; si no lo hace, debilitará aún más su propia credibilidad.

Mientras deliberamos interminablemente en el Consejo de Seguridad, el observador de Palestina

destacó hoy que su pueblo sigue sufriendo en manos de lo que llaman una fuerza de ocupación. No sé si su pedido de ayuda está condenado a no ser escuchado aquí ni si los sueños de paz y tranquilidad de su pueblo no son compartidos por otros mientras siguen señalando a la atención del mundo el asedio y las barreras infranqueables que los rodean.

Lamentablemente, no se ha puesto fin a las actividades de asentamiento de Israel. El Cuarteto del Oriente Medio y la comunidad internacional parecen sumidos en una bruma de promesas postergadas. Los palestinos quieren que se ponga fin a esas actividades de asentamiento, exigencia que cuenta con el respaldo del Consejo y un apoyo universal. Sin embargo, aparentemente no hay rendición de cuentas sobre el tema. Como lo han mencionado hoy algunos oradores, la semana pasada la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, informó al Consejo de que debido a las actividades de asentamientos los palestinos no podían utilizar el 43% de la Ribera Occidental, y no tenían acceso a los servicios, lo que había causado una intensificación de la violencia y una grave hambruna en el territorio.

El estrangulamiento y la hambruna de Gaza no son jurídicamente justificables ni moralmente sostenibles. Están erradicando sistemáticamente el espacio para el establecimiento de un Estado palestino viable. En mi opinión, constituyen también un importante obstáculo para la paz. Las actividades de asentamiento y la paz se excluyen mutuamente. Ese estrangulamiento se extendió aún más y se cumplió mediante un decreto que entró en vigor el 2 de enero. De este modo, la vida en Gaza no puede volver a la normalidad y no lo hará. Por lo tanto, hacemos un llamamiento en aras de la plena aplicación de lo dispuesto en la resolución 1860 (2009). Deseamos sumarnos al mundo civilizado y sugerir que, para poner fin a la asfixia y a la hambruna, las Naciones Unidas deben organizar su propia flotilla para transportar suministros de socorro destinados a los desafortunados habitantes de Gaza. Ciertamente, los israelíes no pueden impedir el paso de suministros humanitarios de las Naciones Unidas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Quisiera señalar que, a mi juicio, los avances que han hecho los palestinos en el establecimiento de las instituciones del Estado a lo largo de los dos últimos años, pese a los obstáculos abrumadores, han sido extraordinarios, hecho que no solo reconocieron varios observadores independientes, sino que también se puso de manifiesto el año pasado con la aceptación de su condición de miembro por la UNESCO. Es indiscutible que los palestinos están trabajando en pos de la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas como justa recompensa.

Ahora deseo referirme a una cuestión sobre la que se ha susurrado en ciertos pasillos últimamente. Alguien preguntó: “¿Se han dado cuenta de con cuánta frecuencia mencionamos al Irán, a Siria, a Nigeria, a Libia y al Sudán?” Se preguntan, y yo también me pregunto, si deberíamos tener miedo de ser musulmanes, ya que todos esos países parecen pertenecer a la misma categoría. Muchos dicen que, según se están dando las cosas, representaremos el próximo 70% de la labor del Consejo. ¿Acaso no nos correspondería también obtener un puesto permanente? Me pregunto si estamos haciendo lo correcto al atemorizar al mundo respecto de las etnias religiosas. No creo que eso sea beneficioso para el Consejo o esta institución. Si bien digo esto al pasar, quiero decirlo porque se está hablando al respecto. Opino que, cuando se empieza a hablar de algo, solo es cuestión de tiempo hasta que eso se transforma en motivo de preocupación. Se trata de un tipo de preocupación que esperaría que muchos de mis colegas aquí presentes abordaran de un modo que indicara que no es así. Espero que no lo sea.

Dicho esto, permítaseme afirmar también que confío en que el Consejo no alentará ese tipo de temor y que, como mencionaron varias personas en varios aspectos, nos referiremos a otros aspectos importantes del mundo que hoy se examinan aquí, de una manera que promueva la transparencia, el Gobierno representativo, etc. No obstante, como dicen, ¿por qué se hace referencia a esto como cambio de régimen? ¿Acaso el cambio de régimen no debería ser un sentimiento externo de todos dentro de sus propios países para motivar el cambio? ¿Qué ocurre si ese cambio adquiere otra forma que no es aceptable para los que vigilan la escena desde costas lejanas? Creo que esto quizá no parezca demasiado razonable, pero espero que seamos razonables y no permitamos que algo como esto dimane de los sagrados muros del Salón.

Por consiguiente, el Pakistán apoya la paz duradera para todos los habitantes del Oriente Medio, independientemente de la religión, la etnia o la

nacionalidad. Eso es importante. El marco para la paz en el Oriente Medio está establecido en forma detallada en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1860 (2009), así como en los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto. Es imperioso que se reúna y sostenga la voluntad política necesaria para aplicar el marco.

Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional ejerza la debida influencia moral y política para dirigir el proceso hacia nuestro objetivo común de un Estado de Palestina independiente, soberano y viable, como lo ha decidido la comunidad internacional muchas veces durante años, que viva en paz junto a todos sus vecinos, incluido Israel.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Subsecretario General, Sr. Fernandez-Taranco, por su exposición informativa.

La región del Oriente Medio está atravesando una gran transformación. Comprendemos el anhelo de los pueblos de hacerse cargo de su propio destino cambiando de manera fundamental la dirección de sus sistemas socioeconómicos internos. El papel de la comunidad internacional debe ser ayudarlos a hallar el medio más eficaz y menos penoso de avanzar hacia el logro de ese objetivo. Los intentos de las fuerzas extranjeras por manipular la situación desde lejos o de llevar al poder a ciertos grupos políticos, étnicos o religiosos en lugar de otros, en beneficio de sus propios intereses, entrañan graves consecuencias tanto para los pueblos de determinados países como para la estabilidad regional y la paz y la seguridad internacionales.

Los disturbios en el Oriente Medio no deben eclipsar la necesidad de un acuerdo palestino-israelí. Sobre todo, como destacó el jefe de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, durante su reciente viaje a Moscú, la intensificación de los esfuerzos por poner fin al estancamiento en el proceso de paz palestino-israelí sobre la base universalmente aceptada del derecho internacional constituye un importante factor para la estabilidad regional que, a su vez, favorecería la seguridad de Israel.

Las aspiraciones del pueblo palestino son bien conocidas, a saber, el arreglo del conflicto cuanto antes, el establecimiento de un Estado independiente y viable con un territorio indivisible y con su capital en Jerusalén Oriental, de acuerdo con las fronteras de 1967, que viva junto a Israel en paz y con seguridad, como buenos vecinos, y la solución de la cuestión de los refugiados.

Al igual que con respecto a otras crisis, la solución del problema palestino-israelí se puede hallar solo mediante negociaciones y no con el uso de la fuerza. A ese respecto, es un motivo de grave preocupación para nosotros el continuo aislamiento periódico de la Franja de Gaza. Exhortamos a todas las partes a que se abstengan del uso de la fuerza y a que eviten enfrentamientos armados. Acogemos con agrado el comienzo en Ammán, gracias a la asistencia de Jordania, de conversaciones directas palestino-israelíes con miras a reanudar un proceso de negociaciones sustantivas y a lograr una solución equitativa y duradera sobre la base del derecho internacional. Creemos que ambas partes podrán aplicar un enfoque constructivo, que cumplirán sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta —entre otras cosas, que elaborarán y aplicarán medidas de fomento de la confianza— y que se abstendrán de todo acto de provocación unilateral. Junto con otros miembros del Cuarteto de mediadores internacionales, Rusia trabajará en aras de la reanudación del proceso palestino-israelí de negociaciones sustantivas y del establecimiento de un entorno propicio para ese fin.

En ese contexto, es de especial importancia la cesación inmediata de las actividades de asentamiento israelíes en la Ribera Occidental del río Jordán y en Jerusalén Oriental. Tales actividades son ilegales y socavan mucho los esfuerzos internacionales por lograr un acuerdo sobre la base de una solución de dos Estados. Es para nosotros motivo de gran preocupación el aumento de los actos de violencia contra los palestinos y sus propiedades en la Ribera Occidental, que se han visto sujetos a la agresión de los colonos que prácticamente queda impune. Lamentablemente, la demolición de edificios palestinos, la confiscación de propiedades palestinas y la restricción de su libertad de circulación, así como otras violaciones del derecho internacional humanitario, se han transformado en un hecho cotidiano. Se debe poner fin a todo eso.

A nuestro juicio, la detención por las fuerzas militares israelíes de miembros palestinos del Gobierno es inadecuada. Nos preocupa en particular la detención de un dirigente del Consejo Jurídico Palestino que fue elegido en 2006. Ese tipo de acciones no favorece la creación del entorno de confianza que se necesita para llevar a cabo un proceso de paz palestino-israelí amplio.

Instamos al Gobierno israelí a que adopte medidas enérgicas para normalizar rápidamente la situación humanitaria en la Franja de Gaza: levantar el bloqueo y ayudar a restablecer su comercio efectivo con el mundo exterior.

El pueblo palestino tiene un derecho innegable a ser miembro de pleno derecho de las organizaciones internacionales y puede contar con el apoyo de Rusia en ese sentido.

Sr. Li Baodong (China) (*habla en chino*): Doy la bienvenida al Viceministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Excmo. Sr. Ebrahim, y le agradezco que presida el debate público de hoy. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General Fernandez-Taranco por su exposición informativa. He escuchado atentamente las declaraciones formuladas por el observador de Palestina y el representante de Israel.

En la actualidad el proceso de paz del Oriente Medio se encuentra estancado, lo cual preocupa mucho a China. Abogamos sistemáticamente por que la controversia se solucione a través de negociaciones políticas sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, con miras, en última instancia, a hacer realidad un Estado palestino independiente que conviva en paz con Israel.

China celebraría y apoyaría toda medida que pudiera ayudar a resolver el actual estancamiento en las negociaciones entre Palestina e Israel y a reactivar el diálogo. Valoramos los recientes esfuerzos de Jordania y del Cuarteto para el Oriente Medio por facilitar el contacto directo entre las partes. Esperamos que los esfuerzos pertinentes por promover la paz contribuyan a que pronto se reanuden las negociaciones de paz entre Palestina e Israel y se logren resultados sustantivos. China es partidaria de que el Consejo de Seguridad asuma un papel más prominente en la solución de la cuestión del Oriente Medio.

Las actividades de asentamientos de Israel son un gran obstáculo para la reanudación de las negociaciones de paz entre Palestina e Israel. China se declara muy preocupada por el hecho de que recientemente Israel haya aprobado planes para construir nuevos asentamientos. China siempre se ha opuesto al establecimiento israelí de asentamientos judíos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Instamos a Israel a que deje de construir asentamientos de inmediato, a que actúe con prudencia y a que se acoja activamente a los esfuerzos internacionales por promover la paz a fin de crear las condiciones para la reanudación de las negociaciones de paz entre Israel y Palestina.

Las condiciones de seguridad y la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Gaza, siguen siendo complicadas. China espera que las partes pertinentes actúen con moderación, eviten toda escalada de la tensión en Gaza, apliquen efectivamente las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y levanten por completo el bloqueo sobre Gaza.

China siempre ha apoyado la causa justa del pueblo palestino que trabaja para recuperar sus derechos nacionales legítimos. Hemos sostenido sistemáticamente que la creación de un Estado independiente es un derecho legítimo del pueblo palestino y la base para la aplicación de una solución de dos Estados. China es partidaria de la creación de un Estado palestino independiente plenamente soberano basado en las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. China es partidaria de que Palestina sea Miembro de las Naciones Unidas.

Las vías entre Siria e Israel y el Líbano e Israel también son componentes importantes del proceso de paz del Oriente Medio. Una solución completa a la cuestión del Oriente Medio está inextricablemente vinculada a las negociaciones de paz entre Siria e Israel y entre el Líbano e Israel. China apoya firmemente la causa justa del Líbano y Siria por mantener su soberanía e integridad territorial y recuperar sus territorios ocupados. China apoya a los países árabes en su apuesta estratégica por tratar de lograr la paz general y duradera en la región.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Gracias a su país por convocar este debate público y gracias a usted por presidirlo. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su exposición informativa. También hemos escuchado con atención las declaraciones formuladas por el representante de Israel y el observador de Palestina.

En los últimos dos años, la situación en el Oriente Medio ha ocupado cada vez mayor atención en el programa del Consejo, y también de la opinión pública internacional. La evolución de los acontecimientos ha

cobrado una velocidad vertiginosa y con tendencias de signo encontrado.

La llamada Primavera Árabe ha inspirado a muchos que claman por sociedades más democráticas, más participativas, más tolerantes y donde impere la justicia social. Pero, como era previsible, la expresión concreta de las demandas populares varía de un país a otro, con desenlaces hasta ahora disímiles. En medio de aires renovadores y estimulantes, también aparecen signos de tensiones acrecentadas, tanto hacia el interior de países como entre Estados. Desde el punto de vista del mandato de este Consejo —preservar la paz y la seguridad internacionales—, tenemos la obligación de seguir los acontecimientos con mucha atención, teniendo claro a la vez que la responsabilidad primaria de encontrar las salidas a divisiones intraestatales corresponde a los ciudadanos del país correspondiente.

En el espíritu del Capítulo VI de la Carta, somos partidarios de que cualquier acción que asuma el Consejo para acompañar a las partes directamente involucradas en procesos que entrañen conflictos sea atendida prioritariamente con medidas de diplomacia preventiva. Para nosotros, la invocación del Capítulo VII es el recurso de última instancia. Asimismo, en el espíritu del Capítulo VIII de la Carta, somos partidarios de trabajar muy de cerca con las entidades regionales y subregionales, en este caso particular, la Liga de los Estados Árabes.

Solo me referiré a algunos de los temas puntuales sobre esta región.

Con respecto al Líbano, celebramos la reciente visita del Secretario General y las productivas reuniones que realizó con los funcionarios del Gobierno y con los principales actores políticos de ese país. Encomiamos a la Comisión Económica y Social para Asia Occidental por organizar la reunión de alto nivel sobre reformas y la transición a la democracia. Alentamos al Gobierno del Líbano a continuar cumpliendo con todas sus obligaciones internacionales, en particular las relacionadas con el Tribunal Especial para el Líbano y las relativas a la resolución 1701 (2006). Respaldamos los esfuerzos por mantener su seguridad y subrayamos igualmente la necesidad de que cesen las incursiones en el espacio aéreo libanés, que, a nuestro juicio, son inaceptables.

Paso ahora a lo que acaso es el tema más apremiante que tiene ante sí el Consejo en el Oriente Medio: la situación en Siria. Favorecemos exigir a las partes el cese inmediato del uso de la fuerza y adoptar medidas concretas que conduzcan a la reconciliación. Entendemos que las demandas populares hechas de manera pacífica no pueden ser equiparadas con un Gobierno que emplea la fuerza en reacción a esas demandas. Ese tipo de situación, como aprendimos de sobra en muchos países latinoamericanos, suele deslizarse inevitablemente a la violación de los derechos humanos de la población civil, con el alto riesgo de caer en una dinámica donde la represión es respondida con la resistencia armada, conduciendo a una espiral de violencia de consecuencias imprevisibles. En efecto, esa es precisamente la situación que el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes describe en su informe de 22 de enero, dirigido al Consejo de esa Organización. Confiamos en que la presencia de observadores de la Liga de los Estados Árabes y la búsqueda de lo que se denomina una solución árabe a la situación, contribuya a alejar a Siria del precipicio, y respaldamos lo acordado por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes en su reunión del domingo pasado. Ello, sin duda, requerirá algún pronunciamiento colectivo posterior de parte del Consejo de Seguridad.

Quisiera referirme ahora a la añeja disputa entre Israel y Palestina, siempre en el trasfondo de las tensiones que afectan al Oriente Medio. Por nuestra parte, abogamos por la creación de un Estado palestino viable, soberano e independiente, viviendo en paz y armonía tras fronteras seguras y que puedan defender junto al Estado de Israel. Entendemos que la concreción de esta visión corresponde a las dos partes, Israel y Palestina, a través de la negociación directa de todos los temas pendientes. Al apoyar las negociaciones directas entre palestinos e israelíes como única vía posible para la solución de las diferencias existentes, damos la bienvenida a las reuniones directas entre las partes en las últimas semanas celebradas en Ammán, Jordania, las primeras de este tipo en más de año y medio. Asimismo, consideramos que el Consejo debe continuar respaldando las acciones del Cuarteto y de la Iniciativa de Paz Árabe y, al mismo tiempo, garantizar que el proceso de paz avance y que las partes puedan lograr una solución definitiva.

Sin embargo, también vemos una creciente divergencia entre las orientaciones ofrecidas por el Cuarteto y las realidades políticas sobre el terreno. Por consiguiente, el Consejo debe responder a los obstáculos, que incluyen, entre otros, las actividades

ilícitas de construcción de asentamientos en territorios ocupados, que complica grandemente el proceso de paz. En efecto, nuestra posición sobre los asentamientos es que son ilegales en virtud del derecho internacional, que son un serio obstáculo para la paz y socavan los requisitos para la solución de dos Estados. Al mismo tiempo, somos conscientes de la necesidad de hacernos cargo de las legítimas preocupaciones expresadas por Israel por su seguridad.

En conclusión, en cada una de las situaciones peculiares que enfrentamos en el Oriente Medio, que aparecen en el programa del Consejo de Seguridad, corresponde hacer un llamado a las partes enfrentadas a deponer la violencia y buscar la solución negociada de sus diferencias. Para que ello ocurra, las demandas que surgen desde las bases de las distintas sociedades deben ser escuchadas y atendidas. Encontrar desenlaces pacíficos a los distintos puntos de tensión en la región, cada uno con sus características muy singulares, no solo es de interés para la región, si no para el mundo entero.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida al Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Sr. Ebrahim Ismail Ebrahim, y dar las gracias a la Presidencia de Sudáfrica por haber convocado este debate tan importante sobre la situación en el Oriente Medio. Agradecemos la exposición informativa sobre el tema del Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Oscar Fernandez-Taranco.

Azerbaiyán celebra los valiosos esfuerzos que Jordania despliega para reactivar las negociaciones, y expresa su esperanza de que las conversaciones en curso en Ammán ayuden a reanudar el proceso de paz con miras al logro de la solución general, justa y duradera, que hemos esperado durante tanto tiempo. Debe quedar claro que, a diferencia de algunas otras situaciones conocidas que están relacionadas con reclamaciones territoriales infundadas e ilegítimas, incluidas las que esgrimen el pretexto absurdo de ocuparse de los grupos étnicos minoritarios, se ha reconocido que el pueblo palestino tiene derecho a la libre determinación y a tener un Estado propio. Esto se ha afirmado en una serie de resoluciones de las Naciones Unidas y por la Corte Internacional de Justicia en su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado (véase A/ES-10-273). Apoyamos la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas y esperamos que se encuentre una solución a esta cuestión sobre la base del derecho internacional.

Azerbaiyán también apoya los esfuerzos actuales de reconciliación entre los palestinos y expresa su esperanza de que en breve se logre la unidad palestina. Al mismo tiempo, como hemos señalado reiteradamente en varias ocasiones en el pasado, la falta de acuerdo sobre cuestiones políticas en situaciones de conflicto armado y de ocupación militar no puede esgrimirse como pretexto para no respetar el derecho humanitario internacional y las normas internacionales de derechos humanos. De hecho, la ocupación prolongada de los territorios palestinos ha representado una enorme carga para los civiles.

Nos preocupa en particular la continuación de la política y la práctica de asentamientos en los territorios palestinos ocupados. Los informes tanto de las Naciones Unidas como de las organizaciones no gubernamentales en ese sentido son muy elocuentes. Lo más alarmante es que, aparte de sus consecuencias para los derechos, las libertades y la vida cotidiana de los palestinos, los asentamientos perjudican gravemente el proceso de paz y, más concretamente, amenazan la solución de dos Estados y el surgimiento de un Estado palestino viable. Como señaló recientemente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios,

> “la construcción y la ampliación constantes de los asentamientos y su invasión del territorio palestino son parte integrante de la fragmentación continua de la Ribera Occidental, incluido el aislamiento de la Jerusalén Oriental”.

No cabe duda de que dicha fragmentación socava el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación, que debe hacerse realidad con la creación de un Estado palestino viable y contiguo a Israel.

Independientemente de que los asentamientos sean nuevos o antiguos, son ilícitos con arreglo al derecho internacional y deben confiscarse de forma inmediata, total e incondicional. De conformidad con el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, la Potencia ocupante no podrá efectuar la evacuación o el traslado de una parte de su propia población civil al territorio por ella ocupado. Esto constituye la base y la expresión de un estado de derecho que prohíbe la

creación de asentamientos en los territorios ocupados, que están integrados por la población de la Potencia ocupante o por personas a quienes la Potencia alienta a que se asienten en esos territorios con la intención, explícita o no, de cambiar el equilibrio demográfico. Partimos de la importancia de reafirmar, con respecto a los territorios ocupados y situaciones similares en diferentes partes del mundo, la aplicabilidad continua de todas las normas jurídicas internacionales pertinentes, lograr la invalidación de las actividades encaminadas a consolidar las ocupaciones militares, adoptar medidas urgentes para eliminar los efectos adversos de esas actividades y desalentar toda práctica de igual o similar naturaleza en el futuro.

Estimamos que el Consejo de Seguridad no puede seguir siendo indiferente a las situaciones que implican violaciones graves del derecho humanitario y de las normas relativas a los derechos humanos. Al cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo debe reaccionar adecuadamente para poner fin a las prácticas y políticas ilícitas y asegurar que los derechos humanos y las libertades fundamentales se observen y se respeten.

Azerbaiyán está muy preocupado por la desestabilización, la violencia y las violaciones continuas de los derechos humanos en Siria, que han tenido como resultado la muerte de miles de personas. La posición de mi país al respecto se ha reflejado claramente en nuestro apoyo a la resolución de la Asamblea General recientemente aprobada sobre la situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria (resolución 66/176 de la Asamblea).

Azerbaiyán apoya plenamente los esfuerzos desplegados por la Liga de los Estados Árabes con el fin de encarar todos los aspectos de la situación en Siria, incluidas sus medidas encaminadas a poner fin a la crisis y a los actos de violencia.

Estamos firmemente convencidos de que la única solución de la crisis de Siria es un proceso político inclusivo y dirigido por Siria. Es importante que las obligaciones relativas a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Siria y de todos los demás Estados de la región se observen y se respeten plenamente.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Fernandez-Taranco por su exposición informativa sobre el Oriente Medio. Esa exposición confirmó nuestros motivos de preocupación en relación con las perspectivas limitadas de reanudación del proceso de paz, con la represión permanente que tiene lugar en Siria y las amenazas para la estabilidad de la región que de ella se derivan, que son cada vez mayores.

Celebramos los esfuerzos diplomáticos llevados a cabo bajo los auspicios del Rey de Jordania, pero nuestras expectativas son limitadas. La falta de un método renovado para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones constituye, a nuestro juicio, un serio obstáculo. Durante un año hemos pedido que los parámetros adoptados por la comunidad internacional enmarcaran esa reanudación de negociaciones, concediendo a las partes una base sólida para la confianza. Ni el Cuarteto ni el Consejo han sido capaces de lograr dicho objetivo. Esos fracasos han demostrado que la voluntad de las partes no es suficiente.

Francia estima que solamente un mecanismo de seguimiento ampliado para incluir a todas las partes interesadas susceptibles de hacer su contribución en pro de una solución definitiva, incluidas las Naciones Unidas y el Consejo, serán capaces de crear la dinámica necesaria para solucionar cuestiones que afectan los fundamentos de la identidad nacional israelí y palestina. Con todo, no se trata de suprimir responsabilidades de las propias partes. Se trata de hacer un llamamiento a todas las partes interesadas en este año lleno de limitaciones internas, con el fin de posibilitar el surgimiento de condiciones que permitan una reanudación digna de crédito de las conversaciones de paz.

La voluntad de las partes no es suficiente, pero es fundamental. Nos sorprendieron los peligrosos acontecimientos que caracterizaron la situación sobre el terreno en 2011, especialmente la intensificación de las actividades israelíes de asentamiento hasta un nivel aún no visto durante un decenio. El pasado 20 de diciembre, los cuatro miembros europeos del Consejo señalaron su preocupación por una política sistemática, premeditada y deliberada de la construcción ilícita, contraria al proyecto de una solución de dos Estados y que constituye una violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo. Tanto en la Ribera Occidental como en Jerusalén Oriental, las autoridades israelíes deben poner fin de inmediato a esta política, que constituye una amenaza a la integridad territorial y económica del futuro Estado palestino.

En cuanto al intento de aislar a Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental, o el desplazamiento forzoso de la población palestina en la Zona C, los cambios en las realidades demográficas sobre el terreno, en violación del Convenio de Ginebra —como señaló mi colega azerbaiyano— deben ser condenados por la comunidad internacional. Lamentamos que el Consejo no haya estado en condiciones de emitir un dictamen, de reafirmar los principios en el centro mismo de la solución de dos Estados cuando esos principios se ven amenazados.

En Gaza también se requiere un cambio de política. La Sra. Amos así lo indicó al Consejo. En 2011, el bloqueo, lejos de haberse levantado, como se exige en la resolución 1860 (2009), se intensificó con el cierre del cruce de Karni. Se ha reforzado la dependencia de la economía de Gaza de la asistencia internacional, al igual que el control por Hamas del destino de la población.

No se trata de comprometer la seguridad de Israel, que sigue siendo el blanco de ataques con cohetes, y que condenamos. Sin embargo, deben adoptarse con rapidez medidas para aligerar el peso del bloqueo en la población, que se ve sujeta a él. La viabilidad del proceso político depende también de nuestro apoyo a los asociados en el proceso de paz, preservando su legitimidad y teniendo en cuenta las esperanzas expresadas por la población.

Francia se compromete a apoyar a la Autoridad Palestina y al Presidente palestino Mahmoud Abbas, en particular en el contexto de la Conferencia de París, que aportó su contribución a los esfuerzos desplegados por construir las instituciones palestinas. Sin embargo, la asistencia financiera, al igual que las reformas llevadas a cabo por el Primer Ministro Fayyad, se enfrenta a la falta de perspectivas políticas. A la vez que el Presidente Abbas ha reactivado los esfuerzos por promover la reconciliación palestina, se lo debe apoyar para que los principios de negociación y la solución pacífica de conflictos, aprobados por la Organización de Liberación de Palestina, puedan prevalecer.

Ahora paso a tratar otro motivo de preocupación e indignación: la situación en Siria. La represión ejercida por el Gobierno de Siria contra su pueblo y las violaciones en masa y sistemáticas de los derechos humanos para suprimir las legítimas aspiraciones del pueblo sirio continúan con total impunidad. Más de 5.500 sirios han perdido la vida desde el pasado mes de marzo en lo que ahora puede caracterizarse como crímenes de lesa humanidad.

El régimen sirio está arrastrando a su pueblo al caos, y toda la región se ve amenazada: los refugiados huyen a los países vecinos, la soberanía libanesa es objeto de reiterados ataques, crecen los temores por el futuro de las minorías y del frágil equilibrio religioso, y se dan violaciones conocidas del embargo de armas impuesto contra el Irán, con armamentos en camino hacia Siria. Es inaceptable que algunos países, incluidos algunos miembros del Consejo, sigan proporcionando los propios recursos gracias a los cuales se llevan a cabo actos de violencia contra el pueblo sirio.

Ante el silencio del Consejo, la Liga de los Estados Árabes se ha ocupado de la cuestión. El pasado noviembre propuso un plan de acción al régimen sirio y envió una misión de supervisión para garantizar la aplicación del plan sobre el terreno. Este fin de semana, un mes desde el despliegue de la misión, la Liga de los Estados Árabes tan solo pudo informar del incumplimiento por Damasco de sus obligaciones. No se ha cumplido ninguno de los cuatro requisitos de la Liga: la cesación de la violencia, la retirada de las fuerzas armadas de las ciudades, la liberación de los presos políticos y el libre acceso de los medios de comunicación internacionales. La Liga de los Estados Árabes ha sacado las conclusiones inevitables y ha pedido una transición política pacífica en la que el Presidente Bashar Al-Assad entregue el poder.

Apoyamos plenamente el plan de la Liga de los Estados Árabes para solucionar la crisis. Es la única manera de hacer que la estabilidad vuelva a Siria y de preservar la estabilidad en la región. Acogemos con agrado la solicitud de la Liga de los Estados Árabes de que se permita a su Secretario General, junto con el Presidente de la Comisión Interministerial sobre Siria, informar al Consejo de Seguridad sobre la situación. De hecho, es vital que las Naciones Unidas presten toda la asistencia necesaria a la organización regional afectada. Resulta aún más necesario que el Consejo de Seguridad supere los obstáculos con el fin de destacar la legitimidad de esa iniciativa, proporcionando el apoyo unánime de las Naciones Unidas.

La capacidad del Consejo para resolver esas crisis es también una cuestión de credibilidad para el propio Consejo a nivel regional.

El Líbano, que el Secretario General acaba de visitar, es un país amenazado por el fantasma de la guerra civil desatado en Siria. En ese contexto, instamos a las autoridades libanesas a que sigan trabajando con todos los segmentos integrantes de la sociedad libanesa. Celebramos su compromiso de respetar todas sus obligaciones internacionales, incluidas las relacionadas con el Tribunal Especial para el Líbano.

En Egipto, el pueblo votó en elecciones que cumplieron con los criterios de la libre expresión demográfica. Las elecciones fueron un paso importante en la transición democrática, que debe seguir adelante. Se debe transferir el poder a las autoridades civiles elegidas. Se deben respetar los derechos de las mujeres y las minorías, las reglas de la libre expresión democrática y el principio básico del rechazo a todo tipo de violencia.

Para concluir, hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que lleve a cabo una acción sistemática. La Primavera Árabe ha traído una agitación sin precedentes al Oriente Medio. El Consejo debe necesariamente adaptar sus acciones a la nueva realidad. Ahora tenemos la obligación moral de dar respuesta a las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. Esa obligación subraya la absoluta necesidad de que el Consejo responda de manera unánime a la crisis en Siria, que amenaza a toda la región. En momentos en que la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo contribuyen activamente a la solución de las crisis regionales, la verdadera legitimidad del Consejo de Seguridad en la región depende del cumplimiento pleno de su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación haré una declaración en mi calidad de Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica.

Sudáfrica desea expresar su reconocimiento al Subsecretario General Oscar Fernandez-Taranco por su exposición informativa al Consejo de Seguridad. Damos las gracias al Observador Permanente de Palestina y al Representante Permanente de Israel por sus declaraciones.

Mi delegación hace suyas las declaraciones que formularán más adelante los representantes de Benin y Egipto en nombre del Grupo de Estados de África y del Movimiento de los Países No Alineados, respectivamente.

Los festejos históricos que tuvieron lugar en Sudáfrica el 8 de enero de 2012, conmemorando el 100º aniversario del Congreso Nacional Africano, el más antiguo movimiento moderno de liberación en África, fueron un duro recordatorio de la resistencia del espíritu humano. En 1994, después de decenios de lucha por la liberación, Sudáfrica surgió del flagelo del *apartheid* para convertirse en par de las naciones del mundo.

El año 2012 marca 45 años desde que Israel ocupó por primera vez el territorio palestino. A partir de nuestra propia experiencia, estamos seguros de que los palestinos, con la ayuda de la comunidad internacional, prevalecerán en su búsqueda de un Estado viable propio. Todos debemos contribuir a que se cumplan las aspiraciones del pueblo palestino, que anhela la libertad desde hace mucho tiempo y sigue soportando el rigor de la ocupación israelí.

En ese sentido, Sudáfrica está convencida de que Palestina cumple con todos los criterios para ser Miembro de las Naciones Unidas, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas, y merece convertirse en Miembro de pleno derecho de la Organización. Además, debemos trabajar para lograr una solución que proteja el derecho de Israel a existir y garantice a su pueblo la paz y la estabilidad duraderas.

Hemos llegado al principio de un nuevo año y, sin embargo, la paz entre palestinos e israelíes continúa siendo difícil de alcanzar. Sudáfrica sigue lamentando que desde el 23 de septiembre de 2011, cuando el Cuarteto se comprometió a ayudar a las partes a avanzar en el proceso de paz, no se hayan registrado progresos concretos.

Apreciamos los esfuerzos desplegados por el Cuarteto en los últimos dos meses, en particular, su facilitación de reuniones con las partes, si bien por separado. También apoyamos el llamamiento del Cuarteto a las partes instándolas a iniciar negociaciones directas de inmediato y sin condiciones previas y a presentar propuestas sobre las fronteras y la seguridad. La presentación de propuestas por Palestina es una muestra de su compromiso respecto de la resolución pronta y pacífica del conflicto con su vecino. Por el contrario, la negativa de Israel a cumplir al no presentar propuestas sobre esas mismas cuestiones según lo solicitó el Cuarteto es decepcionante.

Además, mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de Jordania por lograr que se reanuden las conversaciones directas de paz. Solo podemos esperar que esos debates den resultados positivos y culminen en un inicio serio de negociaciones directas entre las partes.

Tal vez sea oportuno que, como comunidad internacional, nos hagamos algunas preguntas, a saber, ¿no es acaso hora de evaluar la eficacia del modelo de Cuarteto? ¿Qué más puede hacer el Consejo de Seguridad para ayudar a las partes a reanudar las negociaciones y lograr la paz duradera?

Lo que preocupa es que, a pesar de los intentos de revivir las negociaciones, las perspectivas de conversaciones directas parecen inexistentes ya que el Gobierno israelí continúa sus actos de agresión, como la construcción permanente de asentamientos ilegales, las demoliciones de casas, las excavaciones ilegales en sitios religiosos y las limitaciones al acceso y la circulación del pueblo palestino. Cabe señalar que, en medio de los intentos de revitalizar el proceso de paz, Israel ha llevado adelante la licitación para nuevos asentamientos ilegales, incluso el 3 de enero, el mismo día en que comenzaron en Jordania las deliberaciones entre las partes. Esas actividades ilegales ponen en entredicho la sinceridad de Israel como socio para la paz, especialmente en vista de que los asentamientos llevaron a la fragmentación de la Ribera Occidental y al aislamiento de Jerusalén del resto de los territorios palestinos ocupados, socavando la viabilidad de un Estado palestino contiguo.

Esos son actos provocadores que hacen que la realidad de la solución de dos Estados, como pide la comunidad internacional, sea un sueño lejano, si no una quimera. Es responsabilidad del Consejo de Seguridad actuar en contra de esas medidas pues violan el derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo. La última vez que el Consejo trató de tomar medidas en relación con los asentamientos fue en febrero de 2011, y no hemos podido cumplir con nuestra responsabilidad a pesar de que todos estamos de acuerdo en que los asentamientos son, de hecho, ilegales.

Otro hecho preocupante es la escalada de la violencia de los colonos en los territorios palestinos ocupados. A este respecto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha informado recientemente de que los ataques de los colonos contra civiles palestinos han aumentado al menos en un 50%. Los ataques de los colonos contra la población civil, la profanación de mezquitas e iglesias palestinas y la destrucción de la propiedad, incluida la tala de olivos, deben ser condenados de manera inequívoca. Es de vital importancia que el Gobierno de Israel, como Potencia ocupante, impida esos actos de violencia y tome medidas contra los responsables. El hecho de que el Gobierno de Israel no responda ante la violencia perpetrada por los colonos ha dado por resultado un estado de impunidad que, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, fomenta aún más la violencia y vulnera la seguridad física y los medios de vida de los palestinos.

Acogemos con beneplácito la aplicación de la segunda etapa del acuerdo de liberación de los prisioneros, que esperamos sirva como medida positiva de fomento de la confianza. Reiteramos que este es un paso positivo hacia una mayor cooperación entre Israel y Palestina, que debe mantenerse y consolidarse. Con respecto a los prisioneros restantes, instamos al Gobierno israelí a cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, garantizando su seguridad, permitiéndoles el acceso a los miembros de su familia y respetando sus derechos humanos básicos.

Sudáfrica siempre ha sostenido que el futuro de Palestina depende en gran medida de la unidad de su pueblo. La Primavera Árabe es un buen augurio para la lucha palestina. En ese sentido, alentamos a los palestinos a que aprovechen el nuevo contexto regional y se esfuercen por lograr una mayor unidad entre los diversos grupos políticos. En especial, instamos a Hamas y a Fatah a aplicar el acuerdo de reconciliación de El Cairo y a consolidar colectivamente los logros del pueblo palestino. Habiendo aprendido de nuestra propia experiencia, consideramos que la unidad entre palestinos es esencial para lograr la reconciliación a largo plazo y la paz sostenible en Palestina.

Con relación a la situación en Gaza, Sudáfrica sigue profundamente preocupada por el bloqueo constante de Israel. Estamos de acuerdo con el llamamiento hecho por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios, Sra. Valerie Amos, tras su visita a Gaza el año pasado, en el sentido de que se ponga fin a la prolongada situación humanitaria creada por el hombre mediante el levantamiento del bloqueo contra Gaza. El bloqueo y las restricciones que impone constituyen una violación del derecho internacional humanitario, incluido el artículo 23 del Cuarto

Convenio de Ginebra, y son contrarios a la voluntad de la comunidad internacional, como se ha expresado en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1515 (2003) y 1860 (2009). La violencia y los ataques con cohete contra Israel que provienen de Gaza son también motivo de preocupación, y deben condenarse. Esas medidas son indiscriminadas y no ayudan en modo alguno a la causa palestina.

Con respecto a Siria, Sudáfrica ha tomado conocimiento del resultado de la reunión ministerial de la Liga de los Estados Árabes celebrada el 22 de enero. Celebramos la decisión de la Liga de prorrogar su misión de observación y sus esfuerzos por logar una solución pacífica para la situación. Seguimos profundamente preocupados por la violencia constante de ambas partes, incluida la reciente serie de atentados con coche bomba y la consiguiente pérdida de vidas y daños. Sudáfrica recalca que el objetivo principal es que cese la violencia en Siria. Reiteramos que cualquier solución para la crisis siria debe ser dirigida por Siria, basada en un auténtico diálogo nacional, libre de cualquier forma de intimidación y libre de injerencia extranjera. Mi delegación también ha tomado conocimiento del proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia, y seguiremos participando constructivamente en las negociaciones del texto.

Para concluir, consideramos que los actuales acontecimientos en el mundo árabe sin duda tendrán repercusiones en el futuro del conflicto israelo-palestino y del conflicto árabe-israelí más amplio. En nuestra búsqueda de una solución para la cuestión de Palestina, es ahora más evidente que nunca que no debemos perder de vista la cuestión regional más amplia a la cual Palestina está inextricablemente ligada. Por lo tanto, pedimos al Consejo y a otros interesados que aceleren sus esfuerzos para el logro de una solución holística para la crisis en el Oriente Medio, incluidas las vías libanesa y siria.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a no más de cuatro minutos a fin de permitir que el Consejo lleve a cabo su labor de forma expedita. Se solicita a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan sus textos escritos y que cuando hagan uso de la palabra en el Salón formulen su declaración en una versión condensada.

Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del Movimiento de los Países No Alineados en esta coyuntura crítica de los esfuerzos del Consejo por abordar la situación en el Oriente Medio. Sr. Presidente: Para empezar, quisiera expresarle el agradecimiento del Movimiento por presidir personalmente esta sesión del Consejo de Seguridad; asimismo, quisiera dar las gracias por la exposición informativa del Subsecretario General Oscar Fernandez-Taranco.

El Movimiento de los Países No Alineados está firmemente convencido de la urgente necesidad de que la comunidad internacional renueve su determinación de actuar colectivamente para defender su compromiso de larga data respecto del logro de la solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino, sobre la base del derecho internacional y del mandato bien establecido del proceso de paz. El consenso internacional que debemos lograr es la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital. Se necesitan de inmediato medidas internacionales serias y oportunas ya que la oportunidad para actualizar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967 se va a perder rápidamente.

Es lamentable que todos los serios esfuerzos llevados a cabo hasta ahora por las partes internacionales y regionales, incluidas las últimas iniciativas del Cuarteto en su declaración de 23 de septiembre de 2011 (véase SG/2178) y el calendario que se fijó, que vencerá el 26 de enero de 2012, así como los valiosos esfuerzos realizados por Jordania para reavivar las negociaciones entre las dos partes, no hayan podido lograr el progreso deseado debido a la negativa de Israel de respetar y adherir a los bien conocidos y claros parámetros, así como la insistencia de la Potencia ocupante de seguir cambiando los hechos sobre el terreno de manera ilegal y agresiva.

Las acciones de Israel contravienen totalmente la solución de dos Estados y su afirmación de que acepta la solución, la declaración del Cuarteto y la hoja de ruta y verdaderamente busca poner fin al conflicto. Todo lo contrario: las medidas ilegales de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Oriental, y en especial su campaña masiva de asentamientos ilegales, están afianzando su ocupación de casi 45 años y prolongando el conflicto y la injusticia.

A ese respecto, el Movimiento de los Países No Alineados recuerda que las negociaciones sobre el estatuto final, que empezaron con grandes esperanzas en septiembre de 2010 bajo los auspicios del Presidente de los Estados Unidos Barack Obama, con la participación del Cuarteto, Egipto y Jordania, y cuya meta era concertar un acuerdo en un año, colapsaron unos pocos meses después debido a la negativa de Israel a renovar su moratoria sobre las actividades de asentamiento, poner fin a su campaña ilegal de asentamientos y respetar los parámetros acordados internacionalmente para las negociaciones, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

Incluso cuando afirma cooperar con el Cuarteto, Israel sigue violando diariamente la obligación que tiene en virtud de la hoja de ruta de poner fin a todas las actividades de asentamiento, que incluye las relacionadas con el crecimiento natural, y desmantelar todos los puestos de avanzada de los asentamientos. En consecuencia, la credibilidad de Israel como socio en la paz está en duda y, lo que es más peligroso aún, la fórmula de dos Estados, como la solución más viable, al centro de un acuerdo general de paz, está gravemente amenazada.

El Movimiento de los Países No Alineados condena la continuación por Israel de las actividades ilegales de asentamiento en todas sus manifestaciones, junto con las muchas otras políticas y prácticas ilegales que sigue llevando a cabo en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y pide que se pongan fin de inmediato y por completo. El Movimiento de los Países No Alineados subraya que la comunidad internacional sigue rechazando y sin reconocer dichos intentos ilícitos de alterar la composición, el carácter y el estatuto demográfico del territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Pedimos al Consejo de Seguridad que actúe a favor de la aplicación de sus muchas resoluciones a ese respecto y que realice esfuerzos serios para que Israel rinda cuentas de las violaciones del derecho internacional que comete, incluidos el derecho humanitario y la legislación de derechos humanos.

En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados pide que se apliquen de inmediato las recomendaciones de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, hechas en su reciente exposición informativa al Consejo de Seguridad, el 18 de enero, sobre la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, y que se aborde concretamente el grave impacto que tienen las políticas de asentamiento israelíes en el pueblo palestino y su territorio. La colonización ilegal por Israel del territorio ocupado, el desplazamiento de la población civil palestina y la imposición de formas brutales de castigo colectivo siguen aumentando el sufrimiento humanitario del pueblo palestino, profundizan la desesperanza y la desesperación, fragmentan el territorio y socavan su continuidad e integridad y crean tensiones e inestabilidad. Se trata de una situación crítica que debe ser motivo de grave preocupación para el Consejo de Seguridad, de conformidad con su obligación en virtud de la Carta respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que dichas acciones ilegales no solo socavan los esfuerzos de paz y obstruyen la reanudación de negociaciones dignas de crédito y directas sino que, de no detenerse y revertirse de inmediato, la verdad es que harán que sea físicamente imposible hacer realidad la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967. Los anuncios hechos en meses recientes respecto de la construcción de miles de unidades de asentamiento más, especialmente en la Jerusalén Oriental ocupada y en sus alrededores, la constante demolición por Israel de hogares y propiedades palestinos y los intentos tortuosos del Gobierno israelí de legitimizar sus planes ilegítimos de construir asentamientos exigen la reacción urgente de la comunidad internacional, concretamente del Consejo de Seguridad, a fin de que se pueda rescatar la solución de dos Estados para este conflicto. Se debe enviar un firme mensaje en rechazo de los asentamientos, la anexión y la ocupación constantes por la Potencia ocupante y a favor de la paz, la seguridad, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. El futuro de ambos pueblos y de la región en su conjunto depende de dicho mensaje.

Por lo tanto, el Movimiento de los Países No Alineados reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad de que actúe y exige que Israel, la Potencia

ocupante, cumpla sus obligaciones jurídicas, sin excepción. No se deben tolerar los pretextos vanos ni las justificaciones ilógicas para las acciones ilegales. Ha llegado el momento de poner fin a la impunidad que se viene dando desde hace demasiado tiempo, en detrimento de la paz y la seguridad regionales y mundiales. Es por ello que el Movimiento cree firmemente que los llamamientos a favor del cumplimiento deben contar con el respaldo de medidas dignas de crédito, que se ajusten a las obligaciones del Consejo en virtud de la Carta, y deben ser el resultado de la conclusión clara de que la Potencia ocupante está obstruyendo deliberadamente el logro de la paz y la seguridad en nuestra región. Se debe instar y obligar a Israel a que cumpla todas sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta. Esa es la verdadera forma de lograr la reanudación de las negociaciones directas y un arreglo pacífico para el conflicto basado en la solución de dos Estados.

En relación con la crítica situación humanitaria en la Franja de Gaza, el Movimiento de los Países No Alineados recalca la necesidad de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a levantar por completo su bloqueo ilegal, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, la resolución 1860 (2009) y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deben permanecer firmes en su exigencia de que se debe poner fin a esa situación inaceptable e insostenible ya que sigue causando un profundo sufrimiento al pueblo palestino y repercutiendo negativamente en los esfuerzos internacionales y regionales por promover la paz.

El Movimiento de los Países No Alineados también desea aprovechar esta oportunidad para expresar su apoyo a los esfuerzos palestinos de reconciliación, que siguen siendo guiados por Egipto. Esperamos que pronto se restablezca la unidad palestina, en interés de las aspiraciones nacionales legítimas del pueblo palestino. El Movimiento de los Países No Alineados espera con interés ese logro y la celebración de elecciones legislativas y presidenciales palestinas en un futuro cercano.

Los miembros del Movimiento comparten la esperanza mundial que viene con todo año nuevo. Esperamos que este sea finalmente el año que traiga la paz y la justicia al pueblo palestino y que finalmente se ponga fin al conflicto israelo-palestino en todos sus aspectos. Estamos convencidos de que el logro de la solución de dos Estados para este conflicto exige que se respeten el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Insistimos en que el Consejo de Seguridad tiene un papel de liderazgo, que lo debe desempeñar a este respecto.

El Consejo de Seguridad debe exigir a Israel que respete sus obligaciones jurídicas. También debe asistir a las partes fijando parámetros claros, según está consagrado en sus propias resoluciones, para las negociaciones de paz, a fin de que realmente den como resultado la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967, logrando así la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, que viva lado a lado y en paz y seguridad con Israel y con todos sus vecinos.

Los Miembros de las Naciones Unidas en general también tienen un papel crucial que desempeñar respecto del respeto del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas y del logro de un arreglo pacífico para el conflicto. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados sigue creyendo que los esfuerzos concretos realizados por las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra para garantizar que se respete el Convenio en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, constituirían una contribución vital. Por tanto, por mandado del Movimiento, el 16 de enero el Presidente del Buró de Coordinación dirigió otra carta a Suiza, en su calidad de depositario de los Convenios de Ginebra, solicitándole que tome medidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, para convocar una conferencia de las Altas Partes Contratantes con ese fin.

En momentos en que se está debilitando gravemente —y que hay que fortalecer— la solución de dos Estados, recordamos la solicitud de admisión presentada por Palestina el 23 de septiembre de 2011 para ser admitida como Miembro de las Naciones Unidas. Estamos a la espera de la decisión del Consejo de Seguridad por la que reconozca los derechos legítimos e históricos del pueblo palestino y contribuya a los esfuerzos de paz. De hecho, nos encontramos en una coyuntura crítica y debemos hacer todo lo que podamos colectivamente para evitar una mayor desestabilización y la continuación de este conflicto trágico y destructivo, y promover, en cambio, la paz, la justicia y la seguridad.

Pasando al Líbano, el Movimiento de los Países No Alineados condena la violación continua de Israel de la soberanía del Líbano y la repetición de graves infracciones de la resolución 1701 (2006). El Movimiento pide a todas las partes interesadas que apliquen plenamente la resolución 1701 (2006) a fin de poner fin a la fragilidad actual y evitar que se vuelvan a repetir las hostilidades.

En relación con el Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma que todas las medidas ya adoptadas, o que serán adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, para modificar la situación jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, así como las medidas israelíes para imponer su jurisdicción y administración en ese lugar, son nulas, carecen de valor y no tienen efecto jurídico alguno. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel respete la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras de 4 de junio de 1967, en aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Por último, en mi calidad de representante de mi país, permítaseme decir que fue muy lamentable que el Representante Permanente de Israel, Embajador Ron Prosor, a quien conozco desde hace muchos años en el desempeño de diferentes funciones, haya elegido caracterizar el levantamiento de los pueblos árabes — incluido mi país, Egipto— en favor de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como conflictos, y utilizar el levantamiento árabe más descaradamente como pretexto para prolongar la ocupación israelí del territorio palestino ocupado y otros territorios árabes ocupados. Quiero decirle al Embajador Prosor, a quien respeto mucho, que los vientos de libertad en mi país y en muchos otros países árabes solamente solidificarán nuestra determinación de lograr una solución amplia y justa para el conflicto israelo-palestino, pero una solución que será negociada entre iguales. El lema que se escucha frecuentemente de parte de la delegación israelí en el sentido de que Israel es la única democracia en el Oriente Medio no será cierto por mucho tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame darle la bienvenida. Nos sentimos verdaderamente honrados de que esté usted presidiendo esta sesión del Consejo. Permítame también felicitar a los nuevos miembros que forman parte del Consejo desde comienzos de este año. También quisiera agradecer al Sr. Fernandez-Taranco su amplia exposición informativa, así como subrayar el papel de liderazgo que las Naciones Unidas deben desempeñar en la solución del conflicto en el Oriente Medio. En ese sentido, encomiamos la reciente visita del Secretario General al Líbano, el primer viaje de su nuevo mandato, durante la cual reafirmó su compromiso respecto de la soberanía y la seguridad del Líbano, las aspiraciones de los pueblos árabes y la paz y la estabilidad en la región.

El Líbano se asocia con la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como con las declaraciones que se formularán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica y el Grupo de Estados Árabes.

En la declaración del Cuarteto de 23 de septiembre se reiteran las obligaciones de ambas partes y se las exhorta a abstenerse de provocaciones (véase SG/2178). No obstante, menos de una semana después de esa fecha, las autoridades israelíes aprobaron un plan para construir 1.100 viviendas en el asentamiento de Gilo en un terreno que originariamente fue expropiado principalmente de la aldea palestina de Beit Jala. En menos de un mes, las mismas autoridades israelíes aprobaron un plan para la construcción de 2.610 viviendas en el asentamiento de Givat Hamatos en un terreno anexado ilegalmente de Beit Safafa y Belén, rodeando y aislando aun más a Jerusalén Oriental del resto de la Ribera Occidental.

En los últimos cuatro meses, Israel ha ampliado sus actividades de asentamiento a un ritmo sin precedentes. En noviembre de 2011, el Gobierno de Israel anunció planes para la construcción de 2.000 viviendas en los asentamientos de Ma'ale Adumim y el bloque Gush Etzion. En aquel entonces, a través de otra medida unilateral que se anticipaba al resultado de cualquier negociación, el Primer Ministro de Israel declaró que esas nuevas zonas "en virtud de cualquier acuerdo futuro, seguirán formando parte de Israel".

Recientemente, en diciembre pasado, el Gobierno de Israel anunció la construcción de otras 130 viviendas en el asentamiento de Gilo, así como planes para la construcción de un "complejo turístico" en el barrio de Silwan de la Jerusalén Oriental ocupada. Este mes el Gobierno de Israel publicó tres nuevas

licitaciones para la construcción de 300 unidades de asentamiento adicionales en la Jerusalén Oriental ocupada, en los asentamientos de Pisgat Ze'ev y Har Homa.

Según el informe más reciente de Human Rights Watch, publicado ayer, al 1 de noviembre las autoridades israelíes habían demolido 467 viviendas y otros edificios palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, desplazando a 869 personas. A ese ritmo, significa que Israel habrá desplazado en forma forzosa a más palestinos en 2011 que durante cualquier otro año desde que las Naciones Unidas comenzaron a compilar cifras acumuladas. Los israelíes también han arrancado y quemado centenares de olivos y almendros en Ramallah, Belén y Hebrón.

En Jerusalén Oriental, topadoras israelíes demolieron una estructura de propiedad palestina para construir una playa de estacionamiento para colonos en el barrio de Silwan y arrasaron un patio de juegos perteneciente a una escuela palestina con el fin de establecer la denominada escuela israelí de seguridad nacional en Al-Sawwanah. Además, colonos armados han atacado y lesionado a civiles palestinos, incluidos muchos niños, como consta en informes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH).

La OCAH informó de que, durante 2011, cinco palestinos, entre ellos dos niños, fueron asesinados y que más de 1.000 palestinos resultaron heridos por colonos o fuerzas de seguridad israelíes en incidentes relacionados con los asentamientos en forma directa o indirecta. En enero, un colono disparó contra un muchacho de 15 años causándole la muerte cerca de la aldea palestina de Safa. La OCAH informó además de que, en 2011, colonos israelíes ilegales cometieron actos de vandalismo que destruyeron 10.000 olivos palestinos, mientras que las fuerzas de ocupación israelíes destruyeron 90 estructuras de suministro de agua en toda la Ribera Occidental.

La OCAH también señala que el 90% de las investigaciones de la policía israelí sobre incidentes de violencia de los colonos durante los seis últimos años se dieron por concluidas sin que se emitiera ninguna acusación. En su última exposición informativa al Consejo, la Coordinadora de Asuntos Humanitario de las Naciones Unidas, Sra. Valerie Amos, informó de que en 2011 la violencia de los colonos había aumentado en un 40% en relación con 2010 y en un 165% en comparación con 2009.

Esa es la realidad de las actividades de asentamiento israelíes, que constituyen una violación completa de los principios y disposiciones del derecho internacional, los mismos principios y disposiciones para cuya protección y defensa se estableció la Organización, como se estipula en su Carta. En la resolución 446 (1979), el Consejo de Seguridad reafirmó que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplica a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967. En esa resolución también se determinó que:

> "la política y las prácticas de Israel de crear asentamientos en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967 no tienen validez legal y constituyen un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio." (*resolución 446 (1979), párr.1*)

El Consejo llegó a esa conclusión hace varios decenios, y en decenas de resoluciones de la Asamblea General se ha reiterado que las actividades de asentamiento en los territorios árabes ocupados desde 1967 son ilegales e ilegítimas, y constituyen un obstáculo para la paz.

Además, en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2004 sobre la legalidad del muro también se concluyó que "los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado (incluida Jerusalén Oriental) se han establecido en contravención del derecho internacional" (*A/ES-10/273, párr.120*).

En este sentido, cabe recordar también que en la hoja de ruta, presentada por el Cuarteto y refrendada por el Consejo de Seguridad en la resolución 1515 (2003), se exige a Israel que congele "todas las actividades de asentamiento (incluido el crecimiento natural)" (*S/2003/529, anexo*). También se exige que Israel "desmantel[e] inmediatamente los asentamientos levantados desde marzo de 2001" (*ibid.).*

Esos son los principios y las disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los asentamientos. Sin embargo, son los mismos principios y disposiciones que Israel ha seguido pasando por alto y desafiando, a tal punto que actualmente el número de colonos en Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza supera los 517.000.

Una paz duradera en nuestra parte del mundo tiene que ser una paz amplia y justa, basada en los

principios del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Por consiguiente, también requerirá que Israel se retire completamente del Golán sirio ocupado a la frontera de 4 de junio de 1967 y de los demás territorios ocupados del sur del Líbano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es para mí un placer verlo presidir la sesión de hoy. Permítaseme dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Oscar Fernandez-Taranco, por su amplia exposición informativa. También agradezco al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina sus declaraciones.

En la exposición informativa se pusieron de relieve la incertidumbre y las dificultades que predominan en el Oriente Medio. En medio de esa situación, los contactos entre los representantes palestinos e israelíes en Jordania suscitan cierta esperanza, que es preciso fomentar. El Brasil reconoce y elogia los inmensos esfuerzos políticos de la parte palestina para participar en esas conversaciones y presentar propuestas concretas. Encomiamos a la Autoridad Palestina por sus iniciativas concretas y valiosas en pro de la paz, que demuestran visión, decisión política y la voluntad de lograr la paz mediante negociaciones.

Ese gesto palestino aún no se ha visto seguido de una actitud audaz equiparable. Por lo tanto, instamos a Israel a que participe en forma constructiva. Alentamos encarecidamente a Israel a que pronto presente propuestas significativas sobre las fronteras y la seguridad, de acuerdo con el calendario establecido por el Cuarteto (véase SG/2178).

Las actividades de asentamiento de Israel son contrarias al derecho internacional y constituyen el mayor obstáculo para la paz. Las propias autoridades israelíes enfrentan desafíos de seguridad derivados del entorno contraproducente que crean los asentamientos. La violencia de los colonos contra los ciudadanos palestinos y sus propiedades es una clara expresión de la violencia silenciosa, pero innegable, que entraña la propia construcción de asentamientos.

No podemos esperar que florezca una cultura de paz cuando los asentamientos, las demoliciones, los ataques y los desalojos están a la orden del día. La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad, en particular, tienen responsabilidades bien definidas. Se necesita una clara condena de las actividades de asentamiento. No podemos permitir que los propios principios de las negociaciones de paz se tergiversen y pasen a ser un incentivo lógico para la continuación de la expropiación y la alteración unilateral de la realidad sobre el terreno, en particular alrededor de Jerusalén Oriental.

Reiteramos nuestro llamamiento para que Israel ponga fin a todas las actividades de asentamiento. Esa no es una concesión que se tendrá que hacer durante las negociaciones, sino una obligación en virtud de varias resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional.

Celebramos el hecho de que la semana pasada el Consejo escuchara una exposición informativa a cargo de la Secretaria General Adjunta, Sra. Valerie Amos, sobre la situación humanitaria en los territorios palestinos ocupados. Por cierto, las exposiciones informativas periódicas de la Secretaría son útiles para los miembros del Consejo y para los Miembros en general.

Sin embargo, el Consejo debe ir más allá y recurrir a otros instrumentos diplomáticos que verdaderamente le permitan cumplir sus responsabilidades en virtud de la Carta en lo que quizá sea el desafío más difícil del programa de paz y seguridad internacionales. Es urgente que el Consejo participe más en la búsqueda de una solución del conflicto. Como primer paso, proponemos que el Cuarteto informe al Consejo periódica e íntegramente sobre los avances que ha logrado o sobre la falta de avances. También acogemos con agrado la decisión del Secretario General de visitar Palestina a comienzos de febrero. Esperamos con interés la información que presentará el Secretario General a su regreso, así como la continuación del debate sobre la atroz situación en que se hallan los palestinos que viven bajo ocupación.

En cuanto a la situación en Gaza, permítaseme mencionar la decisión del Brasil de donar 7,5 millones de dólares para las actividades de reconstrucción que lleva a cabo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Esta contribución es una expresión de la solidaridad del Brasil con la población de Gaza. Se suma a los proyectos que ya están en marcha en Palestina con el apoyo del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica. Junto con nuestros

asociados del Fondo, seguiremos exhortando a que se levante de inmediato y con urgencia el bloqueo inhumano impuesto contra 1,5 millones de seres humanos en Gaza.

El Brasil sigue profundamente preocupado ante la situación imperante en Siria. Continuaremos siguiendo de cerca el cumplimiento de los importantes compromisos que contrajo el Gobierno de Siria ante la Liga de los Estados Árabes, entre ellos la autorización del acceso de los medios de difusión extranjeros al país. Condenamos la continuación de la violencia. El fin completo e inmediato de la violencia sigue siendo sumamente prioritario. El recurso a la lucha armada no acercará a Siria o a la región a la realización de las aspiraciones legítimas a la democracia, la libertad y la igualdad de oportunidades socioeconómicas.

Al mismo tiempo, la cesación completa de la represión política y el pleno respeto de las libertades fundamentales son condiciones necesarias para que las reformas sean verdaderamente verosímiles y efectivas. Hemos seguido de cerca las iniciativas adoptadas por la Liga de los Estados Árabes para contribuir a hallar una solución pacífica y negociada de la actual situación en Siria. El papel de la Organización sigue siendo crítico para asegurar que se encuentre dicha solución mediante un proceso político en el que haya titularidad nacional. El mejor modo en que puede ayudar el Consejo de Seguridad es enviando un mensaje claro y unificado de rechazo de la violencia y apoyo de tal proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Aún quedan varios oradores en mi lista. Con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo previsto suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.35 horas.